1

Participación de Unasur en el proceso de diálogo político en la República Bolivariana de Venezuela

The Role of Unasur in the Process of Political Dialogue in the Bolivarian Republic of Venezuela

Nadeska Silva Ouerales*

Socióloga egresada de la Universidad Central de Venezuela (1994). Magíster en Ciencia Política por la Universidad Simón Bolívar (1999). Cursante del Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad Central de Venezuela. Investigadora-Docente del Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual. Profesora de la Cátedra de Sociología en la Escuela de Estudios Políticos y Administrativos de la Universidad Central de Venezuela en los años 2006-2009 y en la Cátedra de Teoría Política de la Escuela de Sociología de la misma universidad en los años 2000-2004.

Resumen

La Unión de Naciones Suramericana (Unasur) desempeñó un papel relevante en el proceso de diálogo político iniciado el 10 de abril de 2014 entre el Gobierno nacional de Venezuela, representado por el presidente constitucional Nicolás Maduro Moros, y un sector que agrupa a partidos y organizaciones opositoras a los gobiernos del expresidente Hugo Chávez Frías (1999-2013) y, en la actualidad, al gobierno del presidente Maduro.

En este artículo se examina, desde la perspectiva sociológica del análisis de coyuntura, la participación de Unasur en atención a los fundamentos que dieron origen a su creación en 2008, el marco político para la acción de los cancilleres que integran la delegación de Unasur, así como también los

Abstract

The Union of South American Nations (Unasur) played an important role during the process of political dialogue that began on April 10th, 2014, between the Venezuelan government, represented by the constitutional president Nicolás Maduro Moros, and a sector of the opposition, represented by the Coalition for Democratic Unity (Mesa de Unidad Democrática, MUD), which includes the country's parties and organizations opposed to former President Hugo Chávez Frías's Administration (1999-2013), and currently to President Maduro's Government. In this article, I will review the participation of Unasur from a sociological perspective of the analysis of crisis, taking into account the principles that served as basis for the creation of this cooperation mechanism in

Recibido: 07-11-2014 **Aprobado:** 22-01-2015

 ^{*} Correo electrónico: nadeskasilva@hotmail.com

avances y reveses del proceso de diálogo político. Se describe la situación coyuntural por la que atravesó el sistema político venezolano desde el 12 de febrero hasta el 31 de mayo de 2014, haciendo énfasis en el discurso oficial de los poderes públicos implicados y el papel de Unasur para la resolución del enfrentamiento político entre sectores de la oposición y el Gobierno nacional.

Palabras clave

Unión de Naciones Suramericana (Unasur); integración; sistema político venezolano; gobierno de Nicolás Maduro Moros; Mesa de la Unidad Democrática (MUD) 2008, the political framework for the action by Foreign Ministers included in the Unasur delegation, and the progress and setbacks of the process of political dialogue. I will also describe the temporary situation faced by the Venezuelan political system from February 12th to May 31st 2014, underlining both the official discourse of all political authorities involved and the role of Unasur in the resolution of the political conflict between opposition groups and the national government.

Key words

The Union of South American Nations (Unasur); integration; the Venezuelan political system; Nicolás Maduro Moros's government; the Coalition for Democratic Unity (Mesa de Unidad Democrática, MUD)

INTRODUCCIÓN1

La Unión de Naciones Suramericana (Unasur) desempeñó un papel relevante en el proceso de diálogo político iniciado el 10 de abril de 2014 entre el Gobierno nacional de Venezuela, representado por el presidente constitucional Nicolás Maduro Moros, y un sector de la oposición representado por la Mesa de la Unidad Democrática (MUD), que agrupa a partidos y organizaciones opositoras a los gobiernos del expresidente Hugo Chávez Frías (1999-2013) y, en la actualidad, al Gobierno del presidente Maduro.

En este artículo se examina, desde la perspectiva sociológica del análisis de coyuntura, la participación de Unasur en atención a los fundamentos que dieron origen a su creación en 2008, el marco político para la acción de los cancilleres que integran la delegación de Unasur, así como también los avances y reveses del proceso de diálogo político. Se describe la situación coyuntural por la que atravesó el sistema político venezolano desde el 12 de febrero hasta el 31 de mayo de 2014, haciendo énfasis en el discurso oficial de los poderes públicos implicados y el papel de Unasur para la resolución del enfrentamiento político entre sectores de la oposición y el Gobierno nacional.

Se agradece la lectura y las recomendaciones realizadas por Claudia Figueroa, investigadora del Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual.

FUNDAMENTOS POLÍTICOS DE LA UNASUR EN SU PROCESO DE ESTRUCTURACIÓN INSTITUCIONAL

La Unasur es un bloque de integración creado en 2008, cuyo antecedente histórico es la Comunidad Sudamericana de Naciones (CSN). Los fundamentos políticos y económicos que dieron origen a la CSN en 2006 se encuentran asentados en las declaraciones de las tres cumbres de presidentes de América del Sur: Brasilia en el año 2000, Guayaquil-Ecuador en 2002 y Cusco-Perú en 2004. El análisis de estos documentos oficiales arroja que desde la I Cumbre existió interés por fortalecer la cooperación entre los países miembro, buscar soluciones pacíficas y negociadas a los conflictos a través del diálogo, respetar los valores y procedimientos democráticos y hacer valer los principios consagrados en el derecho internacional, en las Constituciones de los países miembro, en la Carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA, 1993) y la Carta Democrática Interamericana (OEA, 2001).

En la I Cumbre de la CSN, efectuada en Brasilia del 29 al 30 de septiembre de 2005, fueron establecidas ocho áreas de trabajo para dar continuidad a los compromisos de las reuniones de los presidentes de América del Sur en los encuentros de Brasilia, Guayaquil y Cusco en los años 2000, 2002 y 2004, respectivamente: 1) El diálogo político. 2) La integración física. 3) El medio ambiente. 4) La integración energética. 5) Los mecanismos financieros sudamericanos. 6) Las asimetrías. 7) La cohesión social, la inclusión social y la justicia social. 8) Las telecomunicaciones (CSN, 2005).

La Declaración de Cochabamba (2006, p. 4) es el documento que dio origen a la CSN y en este escrito se reconoce la voluntad de los mandatarios para crear un modelo de integración "con identidad propia, pluralista, en medio de la diversidad y las diferencias, reconociendo las distintas concepciones políticas e ideológicas" de los gobiernos de sus países miembro.² Entre los principios que rigieron el nacimiento de la CSN se encuentran los siguientes: 1) Solidaridad y cooperación en beneficio de la equidad, reducción de la pobreza y disminución de las asimetrías. 2) Soberanía, respeto a la integridad territorial y autodeterminación de los pueblos de acuerdo con los objetivos y principios de las Naciones

² Países miembro de la CSN: Argentina, Brasil, Colombia, Guyana, Paraguay, Uruguay, Bolivia, Chile, Ecuador, Perú, Surinam y Venezuela.

Unidas. 3) Paz "para que América del Sur continúe siendo una Zona de Paz, en la cual los conflictos internacionales se resuelven a través de la solución pacífica de controversia". 4) Democracia y pluralismo para consolidar una integración "sin dictaduras y respetuosa de los derechos humanos y de la dignidad humana". 5) Derechos humanos universales, interdependientes e indivisibles. 6) Armonía con la naturaleza y desarrollo sostenible, "garantizando que las preocupaciones de carácter ambiental y las referidas al cambio climático, estén presentes en todas las iniciativas de desarrollo regional".

El Plan Estratégico para la Profundización de la Integración Sudamericana establece entre sus lineamientos la promoción del diálogo político para la resolución de los conflictos, afianzar la estabilidad regional y preservar la democracia:

- 1. La concertación política entre los países de la Comunidad será un factor de armonía y respeto mutuo que afiance la estabilidad regional y sustente la preservación de los valores democráticos y el respeto a los derechos humanos y a la dignidad humana, identificando líneas de acción que permitan enfrentar coordinadamente situaciones de interés para los países de la región. Las declaraciones conjuntas de la Comunidad serán adoptadas siempre por consenso.
- 2. El Foro Sudamericano de Consulta y Coordinación Política promoverá el diálogo sobre asuntos de interés común, con iniciativas que afirmen la región como un factor diferenciado y dinámico en sus relaciones externas. El Foro actuará siempre por consenso.³

La recién creada CSN en 2007 fue suplantada por un proyecto de integración más ambicioso que dio nacimiento en 2008 a la Unasur. Los planteamientos de Venezuela en la Cumbre del año 2004 lograron la receptividad de los mandatarios de Argentina, Brasil y Uruguay. Entre las propuestas más relevantes de Venezuela durante la Cumbre 2004 se destacan las siguientes: 1) Avanzar hacia la unión política de las naciones suramericanas para reafirmar la soberanía de los pueblos de la región; 2) realizar el uso óptimo y racional de los recursos energéticos (petróleo y gas); 3) valorar las riquezas naturales (el agua y la biodiversidad); 4) apuntalar la diversidad cultural valorando la homogeneidad lingüística como una fortaleza para el diálogo intercultural; y 5) crear una plataforma de trabajo institucional que permitiera encarar la pobreza y avanzar hacia la inclusión social.

³ El "Plan Estratégico para la Profundización de la Integración Sudamericana" está incluido en la Declaración de Cochabamba (CSN, 2006).

Los expresidentes de Venezuela y Uruguay, Hugo Chávez Frías (1999-2012) y Tabaré Vázquez (2005-2010), respectivamente, contribuyeron con sus reflexiones y propuestas al viraje político, ideológico y social que dio impulso a la conformación de la Unasur. Entre las referencias históricas de este cambio de perspectiva en materia de integración se encuentran las reflexiones dadas a conocer por los mandatarios de Venezuela y Uruguay con el propósito de replantear la idea de la CSN e impulsar la creación de la Unasur.

A continuación se transcriben algunos fragmentos del documento final de la "Comisión Estratégica de Reflexión. Un Nuevo Modelo de Integración de América del Sur. Hacia la Unión Sudamericana de Naciones",⁴ que estuvo a cargo de los gobiernos de Venezuela y Uruguay con la participación de los representantes designados por los países integrantes de la CSN para estructurar una perspectiva de integración que, apoyándose en el corto acervo de la CSN, diera inicio a la Unasur en el año 2008:

A pesar de los avances obtenidos, se ponderó la necesidad de dar mayor profundidad a los contenidos de la integración y a las formas institucionales de que deberían revestirse. Esas preocupaciones estuvieron presentes en la carta dirigida a los líderes sudamericanos por los Presidentes Hugo Chávez y Tabaré Vázquez. Se hizo necesario definir sus alcances a los fines de garantizar la construcción de un nuevo modelo de integración, que aproveche efectivamente las experiencias positivas de los mecanismos de integración subregional existentes, como el Caricom, la CAN y el Mercosur.

En la reunión extraordinaria de Montevideo, en diciembre de 2005, surgió la decisión de crear esta Comisión de Reflexión, constituida por representantes personales de los Presidentes, con la tarea de producir un Documento de Reflexión para ser sometido a la II Reunión de Jefes de Estado de la Comunidad Sudamericana de Naciones, en fines de 2006.

La Comisión Estratégica de Reflexión se reunió en cinco ocasiones durante el año de 2006 para dar cumplimiento a su mandato de formular propuestas con miras a impulsar el proceso de integración sudamericano en todos sus aspectos. La Comisión instituyó un grupo de trabajo *ad hoc* sobre integración financiera, que se reunió en dos ocasiones.

Optamos por un documento que pretende reflejar la naturaleza general del debate y que es un insumo para el proceso en desarrollo, toda vez que hay propuestas

⁴ Ver Documento final de la Comisión Estratégica de Reflexión. Un Nuevo Modelo de Integración de América del Sur. Hacia la Unión Sudamericana de Naciones, en http://www.comunidadandina.org/documentos/dec_int/ dec_cochabamba_reflexion.htm (recuperado el 15/05/2014).

que requieren de un análisis más profundo. En los anexos, se recoge un conjunto de aportes nacionales individuales presentados a lo largo de los trabajos de la Comisión, sobre los cuales sería necesario un esfuerzo adicional de análisis y deliberación.

Agradecemos la confianza depositada en la Comisión Estratégica y esperamos que este trabajo pueda contribuir para un impulso renovado y decisivo a la integración de América del Sur, en beneficio de nuestros pueblos.

El valor histórico de este documento oficial de la CSN radica en la demostración de la existencia de un debate interno, de la coexistencia de visiones plurales sobre la integración y de las afinidades políticas entre determinados mandatarios en ese contexto de las relaciones internacionales. De igual manera, tiene el valor de hacer visible la perspectiva de integración que, a juicio de los expresidentes Chávez y Tabaré, debería permear la constitución de la Unasur.

Si bien se trata de un documento colegiado realizado con representación de todos los países integrantes de la CSN, cabe destacar que la convergencia de las afinidades políticas entre los expresidentes Luiz Inácio Lula da Silva (2003-2010), Tabaré Vázquez (2005-2010), Néstor Kirchner (2003-2007), Hugo Chávez Frías (1999-2013) y los presidentes en funciones Evo Morales (2006-actual) y Rafael Correa (2007-actual) coadyuvó a replantearse el proceso de integración económica con la finalidad de fortalecer las instituciones democráticas y el respeto a los derechos humanos, garantizar la soberanía de los Estados-nación, impulsar la creación de un mundo multipolar, así como también promover la inclusión social y política en la subregión:

En un período de reafirmación del Estado Nacional, la integración regional surge como un elemento indispensable de realización de nuestros proyectos nacionales de desarrollo. Se abren fuertes posibilidades de cooperación en materia de infraestructura, energía, complementación industrial y agrícola, medio ambiente, combate a la pobreza y a la exclusión social, fuentes de financiamiento para el desarrollo, seguridad, educación, cultura, ciencia y tecnología. Estas distintas formas de cooperación exigirán soluciones institucionales integradas.

El expresidente argentino Néstor Kirchner es el primer Secretario General de la Unasur y fue designado en este cargo el 4 de mayo de 2010 y falleció el 27 de octubre del mismo año. Cabe destacar que el abogado y político venezolano Alí Rodríguez Araque se desempeñó como Secretario General de la Unasur en el período 2012-2014 y ejerció este cargo durante la coyuntura política que se examina en este artículo. El 22 de agosto de 2014 el ex presidente colombiano Ernesto Samper es designado Secretario General de la Unasur y asumió este cargo el 11 de septiembre (El Nacional, 11/09/2014).

7

No fueron pocas las diferencias entre las naciones sudamericanas en estos últimos meses. Paradójicamente, éstas se dieron cuando parecían haberse reunido condiciones excepcionales, objetivas y subjetivas, para la integración regional. Sin desconocer estas cuestiones, ni dejar de buscar soluciones inmediatas para ellas, es fundamental pensar la integración como un proyecto estratégico y con sentido de política de Estado, superior a las contingencias adversas que puedan surgir puntualmente.

Sin perder nunca su dimensión "utópica" –un legado valioso de nuestros próceres– es evidente que la integración sudamericana tiene sus fundamentos en la realidad más apremiante de nuestro continente. Así como también es cierto, que es y será pluralista, porque abriga distintas concepciones políticas e ideológicas, que corresponden a la diversidad democrática interna de nuestros países.⁶

En el artículo 2 del Tratado Constitutivo de la Unasur (2008, p. 2) se establece que el diálogo político es un objetivo específico y una prioridad para impulsar la integración: "...el fortalecimiento del diálogo político entre los Estados Miembros que asegure un espacio de concertación para reforzar la integración suramericana y la participación de Unasur en el escenario internacional".

En el artículo 14 del Tratado Constitutivo de la Unasur (2008, p. 9) se incorporan elementos adicionales a la concepción de diálogo político, a saber:

La concertación política entre los estados miembros de Unasur será un factor de armonía y respeto mutuo que afiance la estabilidad regional y sustente la preservación de los valores democráticos y la promoción de los derechos humanos. Los estados miembros reforzarán la práctica de construcción de consensos en lo que se refiere a los temas centrales de la agenda internacional y promoverán iniciativas que afirmen la identidad de la región como un factor dinámico en las relaciones internacionales.

La noción de diálogo político también se encuentra presente en la promoción del diálogo con terceros (grupos regionales, Estados y otras entidades con personalidad jurídica internacional) sobre temas y proyectos de interés regional en las áreas de energía, financiamiento, infraestructura y políticas sociales, entre otras (artículo 15); y en la promoción de la participación y consulta ciudadana en el proceso de integración, a través de canales de información en las diferentes instancias de la Unasur (artículo 18).

Ver Documento final de la Comisión Estratégica de Reflexión. Un Nuevo Modelo de Integración de América del Sur. Hacia la Unión Sudamericana de Naciones. En: http://www.comunidadandina.org/documentos/dec_int/dec_cochabamba_reflexion.htm (recuperado el 15/05/2014).

Otro documento importante con relación a las instituciones democráticas, el Estado de derecho y el respeto de los derechos humanos es el Protocolo Adicional al Tratado Constitutivo de la Unasur sobre Compromiso con la Democracia. En este documento se realizan varias especificaciones que constituyen los fundamentos políticos para la participación de la Unasur en el proceso de diálogo político en Venezuela a partir del 10 de abril de 2014.

Este Protocolo se aplicará, según el artículo 1, "en caso de ruptura o amenaza de ruptura del orden democrático, de una violación del orden constitucional o de cualquier situación que ponga en riesgo el legítimo ejercicio del poder y la vigencia de los valores y principios democráticos" (Unasur, 2010, p. 1).

En este Protocolo también se especifican las medidas de las cuales será objeto un Estado de darse una ruptura del orden democrático, las cuales entrarán en vigencia a partir de la fecha en que el Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno o, en su defecto, el Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores adopte la decisión (artículo 4).

La coyuntura de Venezuela en la cual participa Unasur como facilitador del diálogo se caracteriza por una crisis económica estructural sin precedentes en la historia contemporánea del país. Se trata de una crisis del modelo desarrollo, de producción, comercialización y distribución de bienes y servicios. A esta crisis se suma una crisis política e institucional en la cual participan algunos partidos de la oposición que cuestionan la gestión gubernamental en materia económica y social, así como también cuestionan la legitimidad constitucional del gobierno del presidente Nicolás Maduro Moros y se expresan mediante acciones de violencia en las calles de algunos municipios del país. En este sentido, consideramos que el acompañamiento de la Unasur al proceso de diálogo para destrabar el conflicto se fundamenta principalmente en el artículo 6 de dicho Protocolo (Unasur, 2010, p. 2):

Cuando el gobierno constitucional de un Estado miembro considere que exista una amenaza de ruptura o alteración del orden democrático que lo afecte gravemente, podrá recurrir al Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno o al Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores, a través de la Presidencia Pro Tempore y/o de la Secretaría General, a fin de dar a conocer la situación y requerir acciones concretas concertadas de cooperación y el pronunciamiento de Unasur para la defensa y preservación de su institucionalidad democrática.

9

La misión de Unasur que acompaña el diálogo político en Venezuela está integrada por los cancilleres Ricardo Patiño (Ecuador), Luiz Alberto Figueiredo (Brasil) y María Ángela Holguín (Colombia). De acuerdo con el artículo 9 del Tratado Constitutivo, entre las diez atribuciones del Consejo de Ministros y Ministras de Relaciones Exteriores de Unasur se encuentra "desarrollar y promover el diálogo político y la concertación sobre temas de interés regional e internacional" (Unasur, 2008, p. 5).

En la siguiente sección se describe el acompañamiento de la Unasur en el proceso de diálogo, se especifican sus principales planteamientos y llamados al entendimiento democrático entre el Gobierno nacional y la MUD. Si bien el proceso de diálogo ha tenido avances y reveses, cabe señalar que en este informe de coyuntura se sistematizan los hechos ocurridos desde el 12 de febrero hasta el 31 de mayo de 2014, registrados por medios de comunicación en formato digital, tales como *Últimas Noticias, El Nacional, Correo del Orinoco* y *El Universal*, entre otros

Asimismo, se tiene en cuenta que la realidad económica y sociopolítica del país reviste una alta complejidad debido a los intereses de orden económico y político que se expresan en la confrontación discursiva y en las acciones de violencia, pérdidas de vidas humanas y daños a la propiedad pública-estatal o privada perpetradas por grupos que se oponen a una solución democrática del conflicto, es decir, por grupos que buscan el derrocamiento del presidente Maduro con el apoyo explícito del Gobierno de Estados Unidos, y/o por grupos que respaldan el liderazgo y la gestión de Maduro.

PARTICIPACIÓN DE UNASUR EN EL PROCESO DE DIÁLOGO POLÍTICO EN VENEZUELA

El acompañamiento de Unasur se da a solicitud del Gobierno venezolano para desarrollar con la oposición una agenda de diálogo que permita llegar a acuerdos y reestablecer el orden público sin menoscabo del Estado de derecho y las instituciones democráticas. Este discurso es reiterado en varios momentos de la coyuntura por voceros del Gobierno nacional y en las declaraciones emitidas por Unasur luego de las tres reuniones efectuadas entre la MUD y representantes de los poderes públicos implicados.

El contexto de la violencia en las calles: una aproximación a los hechos

En la coyuntura política examinada hay tres dirigentes de la oposición que, según el gobierno de Nicolás Maduro, promovieron con mayor énfasis los actos de violencia a partir del mes de enero de 2014 en alianza con algunos dirigentes estudiantiles universitarios. Se trata de las siguientes personalidades públicas con larga participación en el sistema político venezolano:

1) María Corina Machado, cofundadora de la organización civil Súmate, electa diputada de la Asamblea Nacional por el estado Miranda en septiembre de 2010, miembro del Grupo Parlamentario Independiente en la Asamblea Nacional y destituida del cargo de diputada en 2014 por el presidente de la Asamblea Nacional, diputado Diosdado Cabello^{,7} debido a que Machado aceptó el cargo de representante alterna del Gobierno de Panamá ante la OEA.⁸

El diputado Diosdado Cabello, presidente de la Asamblea Nacional, señaló que basados en los artículos 149 y 191 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela procede la destitución de Machado: "La señora Machado no podrá entrar más a la Asamblea Nacional porque ya no es diputada, tampoco a las oficinas parlamentarias del edificio de Pajarito y no seguirá percibiendo el sueldo de diputada (...) perdió la inmunidad parlamentaria y puede ser detenida en cualquier momento sin previa notificación a nadie por traición a la Patria (...) Ella misma se mató solita como Chacumbele, aceptó un cargo del gobierno hostil de Panamá para hablar ante la OEA sin autorización de la Asamblea Nacional, traicionando la Patria de Bolívar" (El Nacional, 24/03/2014).

Frente a la actuación de la exdiputada María Corina Machado, el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) se pronunció el 1° de abril de 2014. A continuación se citan algunos contenidos de la sentencia del TSJ: "El Tribunal Supremo de Justicia se pronuncia sobre la pérdida de la investidura de la diputada María Corina Machado: La Sala Constitucional, en ponencia conjunta, interpretó el sentido y alcance del artículo 191 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en lo que se refiere a la aceptación de una actividad de representación (sea permanente o alterna), indistintamente a su tiempo de duración, ante un órgano internacional por parte de un Diputado o Diputada a la Asamblea Nacional que está desempeñando su cargo durante la vigencia del período para el cual fue electo, y su incompatibilidad con dicha función legislativa, ello en función de la pérdida de la investidura de la diputada María Corina Machado...

Así, luego de un minucioso análisis, precisó el Máximo Juzgado que la aplicación de la consecuencia jurídica prevista en el referido artículo 191, opera de pleno derecho, ante la aceptación de una representación alterna de un país, indistintamente a su tiempo de duración, ante un órgano internacional por parte de la ciudadana María Corina Machado, quien estaba desempeñando su cargo de diputada a la Asamblea Nacional, lo cual constituye una actividad incompatible durante la vigencia de su función legislativa en el período para el cual fue electa, pues esa función diplomática no solo va en desmedro de la función legislativa para la cual fue previamente electo o electa, sino en franca contradicción con los deberes como venezolana (artículo 130 constitucional) y como Diputada a la Asamblea Nacional (artículo 201 eiusdem).

Determina la sentencia que las incompatibilidades para los diputados y diputadas de la Asamblea Nacional, tienen como finalidad evitar actuaciones contrarias a la ética y a los principios de soberanía, independencia, autodeterminación, responsabilidad social, paz internacional, justicia, entre otros, por ser éstos, base fundamental del Estado venezolano..." (Últimas Noticias, 01/04/2014).

- 2) Leopoldo López, cofundador y exmiembro del partido Primero Justicia, implicado en el golpe de Estado contra el presidente Hugo Chávez Frías en el año 2002, exalcalde del municipio Chacao (2000-2008), exmiembro del Partido Un Nuevo Tiempo, coordinador nacional del Partido Voluntad Popular y detenido el 18 de febrero por los actos de violencia del 12 de febrero.9
- 3) Antonio Ledezma, exmiembro del Partido Acción Democrática, alcalde del Distrito Metropolitano de Caracas, militante actual del Partido Alianza Bravo Pueblo y miembro de la MUD.

Estos tres dirigentes opositores convocaron a una manifestación pública y de protesta el 12 de febrero de 2014 en rechazo al gobierno del presidente Nicolás Maduro y con el propósito de provocar una "salida" a la crisis económica y política del país mediante el repudio a la gestión gubernamental de Maduro. El discurso de Leopoldo López reveló, según el gobierno de Maduro, los propósitos violentos e insurreccionales de las movilizaciones opositoras programadas para el mes de febrero:

Leopoldo López: El 23 de enero de hace 56 años un pueblo dijo Basta Ya de muertos, engaños, de antidemocracia. El pueblo dijo Basta Ya de militarismo, hoy estamos sometidos a un gobierno que utiliza el poder y la mentira. Hoy lo dejamos claro, nos oponemos a este gobierno corrupto... El pueblo sabe que este gobierno no va a someternos, vamos a luchar por la democracia del país. No sabemos cuándo se va a producir el cambio, pero si no empezamos hoy no se va a dar nunca.

El responsable de la crisis que vive Venezuela es el Gobierno. ¡Hoy convocamos a todos los venezolanos a alzar la conciencia! Hacemos un llamado al pueblo, ¡Vamos todos a la calle, luchemos por la conquista del cambio!... Invitamos a todos los venezolanos que quieren cambio, no caigamos en engaños los necesitamos a ustedes... no esperen convocatoria, hoy 23 de enero asumimos la lucha para cambiar el país... Si no comenzamos hoy, no vamos a salir nunca, estamos claros que las instituciones públicas están de rodillas a una cúpula. Son

Leopoldo López se encuentra actualmente recluido en la cárcel de Ramo Verde y es acusado, según información divulgada por Últimas Noticias (19/02/2014), de los siguientes delitos: "López será acusado de los delitos de instigación pública, daños a la propiedad, determinador en el delito de incendio intencional (autor intelectual) y asociación para delinquir, este último tipificado con penas que van de 6 a 10 años de prisión. Los fiscales designados para el caso serán Franklin Nieves, Juan Calderón y Narda Zambrano, quienes solicitarán la privativa de libertad". Un recuento del acto de entrega de Leopoldo López a las autoridades, con el resguardo de la Guardia Nacional Bolivariana y la Policía Nacional Bolivariana, se encuentra en la edición de Correo del Orinoco (19/02/2014).

cómplices de este desastre...estamos invitando al pueblo a ser protagonistas de una salida popular.

Hoy está más viva que nunca la acción de lucha, por eso insistimos en organizarnos para planificar La Salida. Le decimos a los venezolanos: ¡VENEZUELA, DESPIERTA Y REACCIONA! La salida de este gobierno está en nuestras manos. Sabemos que esto tendrá riesgos pero no vamos arrodillarnos... No hay manera de resolver los problemas del país si no hay un cambio de gobierno y de instituciones (diario *El Siglo*, 23/01/2014).

El 23 de enero María Corina Machado, en compañía de Leopoldo López, dirigentes sindicales y estudiantes, hizo un llamado a los opositores a "prender las calles" del país. En una rueda de prensa transmitida por el canal de televisión Globovisión, Machado expresó:

Vamos a prender las calles de Venezuela, todos los rincones, los mercados, las escuelas, las universidades y las plazas con un espíritu de protesta ciudadana... En estas horas hacemos un llamado porque esa fuerza que tenemos hoy se va a expresar para lograr conquistar esa ruta y la salida que tiene que ser asumida por el pueblo como protagonista.

En una asamblea de calle efectuada el 2 de febrero en la plaza Brión de Chacaíto, estos tres dirigentes de la oposición y el presidente de la Federación de Centros Universitarios, Juan Requesens, convocaron a una marcha para el 12 de febrero desde Plaza Venezuela hasta un destino que no quisieron dar a conocer "para no alertar a la Guardia Nacional". Algunas de las opiniones de estos dirigentes fueron recogidas por el periódico *El Universal* (02/02/2014):

Antonio Ledezma: El próximo 12 de febrero todos podemos movilizarnos por Venezuela. Será el día de la familia al lado de la juventud. Todos unidos, trabajadores, estudiantes, profesionales, educadores, familia del barrio y la urbanización, podemos demostrar que todos tenemos los mismos sueños y que para hacerlos realidad es momento de poner al servicio de nuestro país la dignidad y nuestro valor cívico. Es hora de movilizarnos por nuestra Patria y su mejor destino, si no lo hacemos seremos responsables de la pérdida de nuestra Democracia y su bien preciado: la libertad.

Leopoldo López: Alzamos la voz para decir basta, todos somos víctimas, se burlan de nosotros. No nos dejemos engañar. Este 12 de febrero el pueblo tiene que estar en la calle acompañando a los jóvenes por su futuro, por el futuro de este país (...) Tenemos que entender que no será fácil, hay que organizarnos, estamos iniciando una etapa para buscar la salida. La Constitución nos propone varios caminos: la renuncia, la enmienda, el revocatorio y la constituyente.

María Corina Machado: Pueblo, esto es un llamado a la rebeldía, no nos callarán, que nos digan rebeldes pero defendamos a Venezuela. Hay quienes plantean esperar. ¿Pueden esperar los presos, quienes sufrimos la violencia y las colas?

La oposición marchó el 12 de febrero (Día de la Juventud) desde Plaza Venezuela hasta las oficinas principales del Ministerio Público, ubicadas en la parroquia La Candelaria del municipio Libertador del Distrito Capital. En horas de la tarde se produjeron actos de violencia contra las edificaciones de esta institución, que ocasionaron destrozos de bienes públicos (*Correo del Orinoco*, 12/02/2014a). El periódico *Últimas Notici*as (13/02/2014, p.1) describió las doce claves o acontecimientos para comprender los sucesos del 12 de febrero y sus antecedentes inmediatos:

- 1. Desde los primeros días de febrero hasta la fecha, se registraron al menos 12 protestas en todo el territorio nacional. Estudiantes del estado Táchira, Mérida, Trujillo, Carabobo, Zulia, Lara, Caracas y otras localidades salieron a las calles a manifestar en contra de la inseguridad.
- 2. El 6 de febrero, estudiantes de la Universidad Católica del Táchira protestaron y fueron acusados de atacar la residencia del gobernador José Gregorio Vielma Mora, donde se encontraba la primera dama de la entidad.
- 3. Tras esa protesta fueron detenidos cuatro estudiantes: Leonardo Manrique (ULA), Reinaldo Manrique (Universidad Católica) y Jesús Gómez (Javu) y una comerciante de nombre Patricia Sarmiento. Los estudiantes fueron enviados a la cárcel de Coro.
- 4. Hace una semana, aproximadamente, dirigentes de la oposición encabezado por Leopoldo López, convocaron a una marcha para el 12 de febrero, Día de la Juventud.
- 5. El ministro para la Educación, Héctor Rodríguez, también hizo un llamado a los estudiantes oficialistas para celebrar el Bicentenario de la batalla de La Victoria.
- 6. Desde las 9:00 de la mañana, estudiantes opositores y oficialistas comenzaron a concentrarse en los puntos acordados para cada marcha este miércoles. La oposición estaba convocada en Plaza Venezuela para partir hacia la Fiscalía General de la República y el oficialismo en plaza O' Leary para llegar hasta La Pastora.
- 7. En horas del mediodía, Nicolás Maduro, se unió a la marcha de jóvenes oficialistas en Puerta Caracas, desde donde hizo un llamado para "no caer en provocaciones. Aquí nadie debe agredir a nadie".
- 8. Minutos más tarde comenzaron los hechos violentos en los alrededores de la sede de la Fiscalía, donde resultaron 2 muertos y 23 heridos, de acuerdo con reportes oficiales de la Fiscalía General de la República. La cifra de heridos graves pasaría a 66.

- 9. Una de las víctimas es un miembro del colectivo de El 23 de Enero, llamado Juan Montoya y otra fue el estudiante de la Universidad Alejandro Humboldt, Bassil Dacosta (24).
- 10. Dirigentes del Gobierno responsabilizaron a Leopoldo López y María Corina Machado como los responsables de hechos violentos.
- 11. Miguel Rodríguez Torres, ministro de Interior, Justicia y Paz, indicó que están detenidas 30 personas y que investigarán autores materiales e intelectuales, a quienes "les caerá todo el peso de la ley".
- 12. Desde las 5:00 de la tarde del miércoles, se concentraron estudiantes en Chacao para continuar la protesta. Desde hace días se reunían en el mismo sitio en horas de la tarde. En la manifestación resultó muerto Robert Redman y además 11 heridos

La violencia contra las instalaciones del Ministerio Público y la pérdida de dos vidas humanas provocaron la declaración casi inmediata de la fiscal general de la República, Luisa Ortega Díaz:

Cuando la manifestación estuvo aquí había factores que querían que hubiese violencia y se pudo observar que algunos estudiantes no estaban de acuerdo con lo que estaba ocurriendo. Después se presentaron un grupo de operadores políticos, quienes se dirigieron al grupo de estudiantes y estuvieron acompañados de, aproximadamente, 50 personas, entre ellos encapuchados, desconocemos si eran estudiantes, luego que se retiran esos operadores políticos comenzaron los hechos violentos contra el Ministerio Público... Vamos a actuar con firmeza de acuerdo a la Ley respetando los derechos de las personas (*Correo del Orinoco*, 12/02/2014a, p. 1).

El alcalde del municipio Libertador, Jorge Rodríguez, responsabilizó a Leopoldo López de la violencia provocada en Caracas y en otras partes del país:

Responsabilizo directamente al señor Leopoldo López y soy responsable de esta denuncia que estoy haciendo porque tenemos información suficiente de los recursos y las instrucciones que ha recibido de cómo ha intentado sembrar violencia y desestabilización en los estados Táchira, Mérida, Aragua y Distrito Capital (*Correo del Orinoco*, 12/02/2014b, p. 1).

En un Informe de la Defensoría del Pueblo (2014, pp. 18-19) se señala que los sucesos del 12 de febrero en varias ciudades del país dejaron un saldo de tres víctimas fallecidas y de cuarenta y siete personas heridas:

De acuerdo con los reportes de las Defensorías Delegadas Estadales, el 12 de febrero, estos hechos dejaron como resultado 47 personas heridas a nivel nacional: 19 en Caracas, 13 en Aragua, 6 en Mérida y 9 en Táchira. Asimismo, según reportes oficiales más de 69 personas fueron aprehendidas en flagrancia en la comisión de actos delictivos y puestos a la orden del Ministerio Público. El 12 de febrero ocurrió el deceso de tres personas, en el contexto de las movilizaciones y disturbios de la tarde y noche. Las víctimas fueron identificadas como Bassil Alejandro Dacosta Frías, Juan Crisóstomo Montoya González y Roberto José Redman Orozco.

De acuerdo con declaraciones oficiales de la Fiscal General y el Presidente de la República, funcionarios del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (Sebin) están siendo investigados por estos hechos. El Presidente informó que estos funcionarios carecen de competencia para el control de manifestaciones violentas y que habían quebrantado una orden de acuartelamiento que recaía para la fecha, sobre dicho cuerpo.

El Ministerio Público (2014) divulgó un documento que contiene los resultados de las manifestaciones violentas febrero-mayo 2014. El registro de la información hasta el 21 de mayo revela el número de personas fallecidas, la cantidad de personas heridas y los actos conclusivos, entre otros aspectos. A continuación se muestran algunos de estos datos para ilustrar la complejidad de la coyuntura sociopolítica examinada:

- 1) El total de personas fallecidas en el contexto de la violencia arriba a 42, el número de lesionados es de 873, el número de personas aprehendidas que han sido presentadas ante los órganos jurisdiccionales es de 3.210; y en total hay 224 personas privadas de libertad.
- 2) Del total de 42 personas fallecidas se destaca que 32 son civiles y 10 están en la categoría de funcionarios públicos, policiales, militares.
- 3) La relación de personas fallecidas (42) en las manifestaciones violentas según circunstancia, es la siguiente: arma de fuego (23), colisión contra barricadas (6), limpieza de barricada y muerte por arma de fuego (5), arma blanca (1), arrollamiento (2) y otras circunstancias (5).
- 4) Las manifestaciones violentas han dejado un saldo de 873 personas lesionadas, de las cuales 595 son civiles y 278 se ubican en la categoría de funcionarios públicos, policiales y militares.

- 5) El total de personas aprehendidas es de 3.210, de las cuales 2.826 son adultos y 384 son adolescentes.
- 6) Del número de personas aprehendidas (3.210) solo el 7% tiene medidas privativas de libertad, es decir, 224 personas.
- 7) El Ministerio Público, a través de la Dirección de Protección de Derechos Fundamentales, adelanta un total de 197 investigaciones distribuidas según los casos: por homicidio consumado (2), por tortura (2) y por trato cruel (193). Por estos hechos se encuentran 16 funcionarios privados de libertad, 3 funcionarios con medida cautelar (presentación cada treinta días) y una orden de aprehensión pendiente por ejecutar.
- 8) El total de actos conclusivos presentados por el Ministerio Público a través de la Dirección de Protección de Derechos Fundamentales por presuntos delitos cometidos en el marco de las manifestaciones violentas ocurridas durante los meses de febrero-mayo de 2014 asciende a 24 casos. De estos actos se derivan 2 funcionarios acusados de homicidio calificado y 11 funcionarios acusados por trato cruel.

En declaraciones posteriores a la fecha de publicación de este informe, la fiscal general de la República, Luisa Ortega Díaz, señaló que de las 174 personas privadas de libertad solo 17 son estudiantes. Entre otras informaciones, también indicó que en los allanamientos efectuados se encontraron 47 armas de fuego; se presentaron 27 nuevos actos conclusivos de la investigación, los cuales derivaron en 20 acusaciones a 88 personas y 8 sobreseimientos; y que para la fecha existían 197 investigaciones abiertas por violación a los derechos humanos (AVN, 29/05/2014).

En esta misma declaración, la Fiscal General de la República afirmó que en Venezuela se garantiza la protesta pacífica y sin armas: "No se ha criminalizado la protesta. Las detenciones han sido por cometer delitos como homicidio, uso de armas de fuego, actos vandálicos, daños a la propiedad pública y privada, que nada tienen que ver con el derecho a la libertad de expresión" (AVN, 29/05/2014, p. 1).

En un contexto posterior a la coyuntura sociopolítica registrada en este artículo, la Fiscal General de la República informó al país que quedaban 88 personas detenidas, de las cuales 4 son estudiantes y 14 son funcionarios de organismos de seguridad (*Últimas Noticias*, 17/07/2014, p. 1).

Cabe destacar que desde el 12 de febrero hasta el 31 de mayo de 2014 se generaron manifestaciones, acciones de protestas (algunas pacíficas y en su mayoría violentas o armadas), concentraciones, barricadas (guarimbas) y enfrentamientos entre grupos minoritarios y efectivos de la Policía Nacional Bolivariana. Estos eventos disminuyeron progresivamente en cantidad, pero persistieron hasta finales del mes de junio algunos focos que atentaban contra el orden público y tergiversaban el sentido de las protestas sociales por reivindicaciones legítimas. Estos eventos ejercieron un impacto en la cotidianidad y la convivencia ciudadana de quienes habitan en las urbanizaciones de clase media, las cuales se convirtieron en el escenario de los enfrentamientos, pero además los efectos desencadenados incidieron de manera perjudicial en el derecho a la vida, la educación, la libertad, la seguridad personal y el libre tránsito.

Por último, se reactivó la polarización política en el país con sus efectos más evidentes: intolerancia, agresividad en los discursos, descalificación política, tendencia a la criminalización de las visiones contrarias, negación permanente del otro, xenofobia por razones políticas, desconocimiento de la autoridad pública, entre otras expresiones que atentan contra la cultura política democrática, los derechos integrales de ciudadanía, la pluralidad política y el funcionamiento de las instituciones del Estado. ¹⁰ Es en este contexto de violencia y polarización política que actúa la Unasur en condición de acompañante y participante en la mesa de diálogo político entre el Gobierno nacional y la MUD.

La Unasur en la mesa de diálogo político: avances y reveses

El 16 de febrero de 2014 la Unasur emitió un comunicado en rechazo a los hechos de violencia ocurridos el 12 de febrero en Venezuela y fue contundente su convocatoria a respetar las instituciones democráticas, garantizar los derechos humanos y resolver las diferencias a través del diálogo y en el marco constitucional:

De acuerdo con Sosa (2014, p. 154): "Estamos ante una pugna entre la visión voluntarista, ideológicamente justificada, y la política como modo de actuar en la vida pública. El voluntarismo está sembrado en la polarización ideológica, incapaz de conocer matices, que juega al triunfo derrotando al enemigo. El voluntarismo es la característica de los radicales del Gobierno y de la oposición para quienes es imposible reconocer la variedad de posiciones políticas existentes en la sociedad, ni siquiera las existentes en su propio bando. Su mirada es dicotómica y daltónica y solo reconoce posiciones únicas en blanco y negro. En la dinámica voluntarista alguna de las partes termina derrotada, frustrada, dominada y la otra triunfante, reforzada en su afán de imponer su visión como la única con derecho a existir".

Los Estados miembro de Unasur manifiestan su enérgico rechazo a los recientes actos de violencia ocurridos en la República Bolivariana de Venezuela.

Al expresar sus condolencias y solidaridad con los familiares de las víctimas y con el pueblo y el Gobierno de Venezuela, hacen un llamado a la paz y a la tranquilidad en esa nación, y reafirman su compromiso con la preservación de la institucionalidad, los principios democráticos y el respeto a los derechos humanos como pilares del proceso de integración regional.

Los miembros de Unasur reiteran su defensa del orden democrático y del Estado de derecho y sus instituciones, y resaltan, asimismo, la convicción de que cualquier demanda debe ser canalizada en forma pacífica, por la vía democrática. En ese sentido, exhortan a todas las fuerzas políticas y sociales del país a privilegiar el diálogo y la concordia para la solución de las diferencias, dentro del ordenamiento jurídico constitucional (Unasur, 16/02/2014, p. 1).

El 21 de febrero el presidente Nicolás Maduro planteó el diálogo nacional y designó al vicepresidente Jorge Arreaza para que iniciara un acercamiento con los sectores de la oposición, y orientó al canciller Elías Jaua para que impulsara el diálogo con el gobierno del presidente Barack Obama:

... un modelo de gobierno de calle para ir a conversar con los ciudadanos venezolanos que no están en la Revolución.

Las agencias del poder de Estados Unidos han dado luz verde al derrocamiento del Gobierno que yo presido, así lo nieguen una y mil veces.

Hay 18 municipios, todos gobernados por la oposición, donde se están dando las quemas y los ataques permanentes. El golpe de Estado está en desarrollo. Yo designo al canciller Elías Jaua para iniciar un diálogo, un debate (*Correo del Orinoco*, 22/02/2014, p. 2).

El presidente Maduró planteó el 23 de febrero que en respuesta a la violencia de grupos opositores, el Gobierno nacional impulsaría la iniciativa de diálogo mediante una Conferencia Nacional de Paz para supuestamente derrotar la desestabilización política y el intento de golpe de Estado: "Yo le digo a la oposición que llegó la hora de la gran política, la gran política para la paz", no la hora "de la pequeña política para irse a focos violentos" y dejarse someter "al chantaje de foquitos violentos que no tienen proyecto para el país" (*Correo del Orinoco*, 24/02/2014, p. 3).

En una entrevista concedida a Telesur, el mandatario nacional también señaló que se estaba gestionando una reunión con la Unasur para mostrar "las pruebas, los testimonios del golpe de Estado en Venezuela", y además indicó que la Unasur podría participar en la Conferencia Nacional de Paz (*Correo del Orinoco*, 24/02/2014, p. 2).

El 26 de febrero fue establecido el espacio para el diálogo y la paz en las instalaciones del Palacio de Miraflores. A este encuentro asistieron representantes del Gobierno nacional y miembros de la oposición, tales como el empresario Lorenzo Mendoza (Empresas Polar), el presidente de Fedecámaras, Jorge Roig, y representantes de varias confesiones religiosas que se encuentran en el país. En esta ocasión el presidente Maduro manifestó:

Convoco a esta conferencia nacional de paz a todos los venezolanos, sin condiciones. No les he puesto condición a ninguno de ustedes para convocarlo, ni agenda, ni condicionamiento. Yo los he convocado para que construyamos una agenda de paz entre todos.

No podemos esperar que los eventos se escalen, dimes y diretes, para en circunstancias de gran conmoción nacional llamarnos a hablar y a vernos. Tenemos que actuar de manera temprana.

Que nadie le tenga miedo al diálogo. Yo no le tengo miedo a nadie (*Correo del Orinoco*, 27/02/2014, p. 1).

Con respecto a las labores diplomáticas emprendidas por la Cancillería venezolana, se destaca, en la cronología de los hechos previos a la participación de Unasur en el diálogo por la paz, la denuncia presentada por el canciller Elías Jaua ante el Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU):

La comunidad internacional debe saber que la naturaleza de esta agresión contra la democracia es de naturaleza político-ideológica y que su objetivo es el derrocamiento de un Gobierno legítimamente establecido, tal como ha sido expresado con una alta carga de odio social contra los sectores populares afectos a la Revolución Bolivariana por sus principales dirigentes.

... los dirigentes son los mismos que han protagonizado estos atentados contra la institucionalidad democrática en los años 2002, 2004, 2013 y especialmente posteriormente a cada triunfo electoral de la Revolución.

Poderosos laboratorios mediáticos nacionales e internacionales son empleados para llevar adelante una guerra psicológica sistemática contra mi país... se amplifican las noticias negativas que salen de Venezuela.

El pueblo de Venezuela ha sido sometido el último mes a un asedio continuo, a procurar situarnos como un Estado violador de los derechos humanos y tratar de arrancarnos nuestra tradición y vocación de paz.

Grupos entrenados, en nombre del legítimo derecho a la manifestación, han cerrado violentamente vías públicas impidiendo el libre tránsito para ejercer el derecho al trabajo, a la educación, a la compra de alimentos, al traslado de enfermos a los centros asistenciales de salud... han quemado vehículos que transportan alimentos, han destruido oficinas públicas, han atacado ambulancias, han atacado el transporte masivo de pasajeros y a sus usuarios y han destruido vehículos en instalaciones que prestan servicios públicos vitales de electricidad, telefonía y seguridad pública (*Correo del Orinoco*, 4/03/2014, p. 2).

Otro hecho importante previo a la reunión solicitada por el presidente Maduro a la Unasur es la ruptura de relaciones diplomáticas con el Gobierno de Panamá y el rechazo a una eventual intervención de la OEA en el restablecimiento del orden público y la paz en Venezuela. En el marco de los actos conmemorativos del primer aniversario del fallecimiento del expresidente Hugo Chávez, el mandatario nacional afirmó:

Hay maniobras por parte del Gobierno de Estados Unidos en conchupancia con un gobierno lacayo de un presidente que en los próximos meses se va, un Presidente de derecha que no es digno de su pueblo y que ha estado creando condiciones para que la OEA y otros organismos den un paso de intervención sobre nuestro país.

Si lograra auto invitarse una delegación de la OEA para venir a Venezuela tendría que venir clandestinamente a Venezuela porque a Venezuela no la pisa ninguna delegación de la OEA (*Correo del Orinoco*, 06/03/2014, p. 2).

El 11 de marzo el presidente Maduro informó al país la disposición de Unasur para acompañar el proceso de diálogo político impulsado por el Gobierno nacional (*Correo del Orinoco*, 12/03/2014, p. 2). El 12 de marzo se efectuó la Sesión Extraordinaria del Consejo de Ministros y Ministras de Relaciones Exteriores de la Unasur en Santiago de Chile, con la participación del canciller Elías Jaua. De este encuentro se derivó la Resolución Unasur/CMRE/RESOLUCIÓN N°02/2014, en la cual se fija una posición pública con respecto a los sucesos ocurridos en Venezuela:

Ratificando el respeto a los Derechos Humanos y a las libertades fundamentales, incluyendo la libertad de expresión y reunión pacífica, circulación y libre tránsito, salud y educación, como condiciones esenciales al desarrollo del proceso de integración suramericana.

Exhortando a todas las fuerzas políticas y sociales del país a privilegiar el diálogo democrático y constitucional y la concordia, reafirmando que cualquier demanda debe ser canalizada de forma pacífica, por la vía democrática, y respetando el Estado de Derecho y sus instituciones.

Resuelve:

- 1. Respaldar los esfuerzos del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela para propiciar un diálogo entre el Gobierno, todas las fuerzas políticas y actores sociales con el fin de lograr un acuerdo que contribuya al entendimiento y la paz social.
- 2. Designar, a solicitud del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, una comisión integrada por ministros de Relaciones Exteriores de los países de Unasur para que —en su nombre— acompañe, apoye y asesore en un diálogo político amplio y constructivo orientado a recuperar la convivencia pacífica en Venezuela, considerando la Conferencia Nacional de Paz instalada.
- 3. Instruir a la Presidencia Pro Tempore de Unasur a organizar, en coordinación con los Estados miembro, los trabajos de la Comisión de Cancilleres, cuyo primer encuentro deberá realizarse a más tardar la primera semana de abril.
- 4. Solicitar a la Comisión de Cancilleres que informe de sus actividades al Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores de Unasur, a través de la Presidencia Pro Tempore, a la brevedad posible.
- 5. Expresar nuestra preocupación ante cualquier amenaza a la independencia y soberanía de la República Bolivariana de Venezuela (Unasur, 12/03/2014).

El 25 de marzo se efectuó una reunión, a puertas cerradas, de la Comisión de Cancilleres de la Unasur en las instalaciones de la Casa Amarilla (Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores) con la presencia de Alí Rodríguez Araque, secretario general de la Unasur, "para acompañar, apoyar y asesorar en el diálogo político amplio y constructivo orientado a recuperar la convivencia pacífica en Venezuela" (Unasur, 25/03/2014, p. 1). A este encuentro asistieron los cancilleres de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Surinam, Uruguay; la República del Paraguay envió un Representante Especial.

En esta primera reunión la Unasur sostuvo encuentros con actores sociales de diferente orientación política, ideológica y religiosa, a saber: Comisiones Política y Económica de la Conferencia Nacional de Paz, diputados del partido del gobierno y de partidos de la oposición, representantes de los sectores productivos y gremios económicos, líderes de partidos políticos que conforman el Gran Polo Patriótico (GPP), representantes de la MUD, el Ministerio Público, el Tribunal Supremo de Justicia y la Defensoría del Pueblo, con el Nuncio Apostólico y delegados de distintos credos religiosos, organizaciones de derechos humanos y líderes estudiantiles.

En los siguientes cuadros se identifican los participantes, su procedencia política y la organización de la cual son miembros activos. El propósito de esta sistematización es mostrar la variedad de actores sociales (la procedencia del tejido asociativo) que concurrieron a la convocatoria del Gobierno nacional y que

legitimaron, con su participación, el rol de la Unasur en la resolución pacífica de conflictos y en la búsqueda de alternativas que reestablezcan la gobernabilidad democrática¹¹ en el país y, de manera particular, el equilibrio de la legitimidad y la eficacia gubernamental:

Cuadro 1
Personalidades y organizaciones que se reunieron con la Unasur,
Hotel Meliá Caracas. 25 de marzo de 2014

Identificación	Partido político u organización política	Poder público
Ramón Guillermo Aveledo	Mesa de la Unidad Democrática (MUD)	
Antonio Ledezma	MUD. Partido Alianza Bravo Pueblo (ABP) Alcalde Mayor del I Metropolitano de Ca	
Henry Ramos Allup	MUD. Partido Acción Democrática (AD)	
Juan José Molina	MUD. Partido Avanzada Progresista	
Roberto Enríquez	MUD. Partido Social Cristiano (Copei)	
Simón Calzadilla	MUD Partido Movimiento Progresista de Venezuela (MPV)	
Carlos Berrizbetia	MUD. Partido Proyecto Venezuela (PV)	Diputado a la Asamblea Nacional
Omar Barboza	MUD. Partido un Nuevo Tiempo (UNT)	
Luis Florida	MUD. Partido de Voluntad Popular (VP)	
Julio Borges	MUD. Partido Primero Justicia	Diputado a la Asamblea Nacional

Fuente: Elaboración propia a partir de Unasur (27/03/2014). Listado de reuniones que mantuvo la Comisión de Unasur en Venezuela.

proceso, sin embargo, se ve abocado a ciertos problemas basicos que si no son resueltos llevan al fenómeno del *desgobierno* y, más concretamente, al de la *ingobernabilidad* de una sociedad. Este es un fenómeno distinto al del enfrentamiento o rebelión de una parte de la sociedad contra el gobierno. Hay que distinguir, pues, la disensión civil—que en el caso extremo se torna guerra civil, revuelta o revolución—de los fenómenos estrictos de falta de gobernabilidad, a pesar de que probablemente exista un *continuum* que lleva de unos a otros". Los autores también señalan que la gobernabilidad es pluridimensional y se manifiesta en cuatro niveles de complejidad, a saber: a) "el dilema legitimidad/eficacia"; b) "las presiones y demandas del entorno gubernamental, o de la carga de responsabilidades"; c) "la reestructuración corporativa de la sociedad civil"; y d) "la expansión y cambio tecnológico, con sus repercusiones demográficas, ecológicas y sociales consiguientes".

En este trabajo se adopta la definición pluridimensional de gobernabilidad planteada por Arbós y Giner (1996, pp. 13-14) y los elementos que caracterizan el desgobierno y la ingobernabilidad: "...la gobernabilidad es la cualidad propia de una comunidad política según la cual sus instituciones de gobierno actúan eficazmente dentro de su espacio de un modo considerado legítimo por la ciudadanía, permitiendo así el libre ejercicio de la voluntad política del Poder Ejecutivo mediante la obediencia cívica del pueblo.

Esta cualidad se expresa, esencialmente, en un proceso continuo de gobierno que obtiene un grado mínimo de obediencia ciudadana, una medida suficiente de aceptación popular, así como de las diversas instituciones (de la propia esfera política y de la sociedad civil) para que dicho proceso no tenga una existencia efimera. Este proceso, sin embargo, se ve abocado a ciertos problemas básicos que si no son resueltos llevan al fenómeno del desgobierno y, más concretamente, al de la ingobernabilidad de una sociedad. Este es un fenómeno distinto

Cuadro 2 Personalidades de la Comisión Política de la Conferencia Nacional de Paz que se reunieron con la Unasur, Caracas, 26 de marzo de 2014

Identificación	Partido político u organización política	Poder público
Jorge Arreaza	Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV)	Vicepresidente Ejecutivo de la República
Jorge Rodríguez	PSUV	Alcalde del municipio Libertador
Elvis Amoroso		Diputado a la Asamblea Nacional
Vladimir Villegas (periodis	ta)	
Leopoldo Puchi	Partido Movimiento al Socialismo (MAS)	
Pedro Pablo Fernández		Diputado a la Asamblea Nacional
Hiram Gaviria		Exdiputado a la Asamblea Nacional

Fuente: Elaboración propia a partir de Unasur (27/03/2014). Listado de reuniones que mantuvo la Comisión de Unasur en Venezuela

Cuadro 3
Personalidades de la Comisión Económica que se reunieron con la Unasur,
Caracas, 26 de marzo de 2014

Identificación	Sector público	Sector privado
Rafael Ramírez	Vicepresidente Económico	
Yván Gil	Ministro del Poder Popular para la Agricultura y Tierras	
Félix Osorio	Ministro del Poder Popular para la Alimentación	
Hebert García Plaza	Ministro del Poder Popular para el Transporte Aéreo y Acuático	
Andreína Tarazón	Superintendente Nacional para la Defensa de los Derechos Socioeconómicos	
Alejandro Fleming	Presidente del Centro Nacional de Comercio Exterior	
Ramón Gordils	Presidente del Banco de Comercio Exterio	r
Gerson Hernández		Presidente de la Cámara Bolivariana de la Construcción
Alfredo Hernández Raffa	li	Presidente de la Cámara Petrolera de Venezuela

Cuadro 3 (continuación)

Personalidades de la Comisión Económica que se reunieron con la Unasur, Caracas, 26 de marzo de 2014

Identificación	Sector público	Sector privado
Hugo Pérez		Presidente de la Federación Bolivariana de Energía y Petróleo
Miguel Pérez Abad		Presidente de Fedeindustria
Pablo Baraybar		Presidente de la Cámara Venezolana de la Industria de Alimentos (Cavidea)
José Antonio Silva		Vicepresidente del Área Social y Asuntos Públicos de Empresas Polar
Enza Carbone		Presidenta de la Cámara Venezolana de la Industria de la Radiodifusión
Arístides Maza Tirado		Presidente de la Asociación Bancaria de Venezuela
Alberto Cudemus		Presidente de la Federación Venezolana de Porcicultura (Feporcina)
José Luis Agustín Campo	os	Presidente de la Confederación Nacional de Agricultores y Ganaderos (Confagan)
Aquiles Hopkins		Presidente de la Confederación Nacional de Asociaciones de Productores Agropecuarios (Fedeagro)
Carlos Bardasano		Director Ejecutivo de Venevisión
Luis Van Dam		Presidente de Venezuelan Heavy Industries, C.A.
Jorge Roig		Presidente de Fedecámaras
Raúl Álvarez		TUBRICA
Arnoldo García		Presidente de la Asociación Nacional de Graniteros de Venezuela
Martín Camero		Presidente de Televen
Hiram Gaviria		Comisión Política de la Conferencia Nacional de Paz
Pedro Pablo Fernández		Comisión Política de la Conferencia Nacional de Paz

Fuente: Elaboración propia a partir de Unasur (27/03/2014). Listado de reuniones que mantuvo la Comisión de Unasur en Venezuela.

Cuadro 4 Personalidades del Gran Polo Patriótico que se reunieron con la Unasur, Caracas, 26 de marzo de 2014

Identificación	Partido político u organización política	Poder público
Diosdado Cabello	Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV)	Presidente de la Asamblea Nacional
Blanca Eekhout	PSUV. Coordinadora del Gran Polo Patriótico (GPP)	Diputada a la Asamblea Nacional
Yul Jabour	Partido Comunista de Venezuela (PCV). Coordinador del GPP	
Oscar Figuera	PCV	
Wilmer Nolasco	MEP	
Hipólito Abreu	MRT	
Otto Vandervelde	PRT	
Erick Ramírez	NCR	
Juan Barreto	REDES	
Humberto Berroterán	UPV	
Ramsés Reyes	CVR	
Didalco Bolívar	PODEMOS	
Rafael Uzcátegui	PPT	

Fuente: Elaboración propia a partir de Unasur (27/03/2014). Listado de reuniones que mantuvo la Comisión de Unasur en Venezuela.

Cuadro 5
Estudiantes que se reunieron con la Unasur,
Caracas, 26 de marzo de 2014

Identificación	Organización	Institución educativa
Beiker Vergara	Representante del movimiento estudiantil bolivariano	Presidente del Centro de Estudiantes del Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio. Universidad Pedagógica Experimental Libertador
Jennifer Mujica	Representante del movimiento estudiantil bolivariano	Secretaria General del Centro de Estudios Políticos de la UCV
Inder Romero		Consejero Universitario de la Universidad de Los Andes
Joel Cedeño		Representante estudiantil electo de Derecho de La Universidad del Zulia

Cuadro 5 (continuación)

Estudiantes que se reunieron con la Unasur, Caracas, 26 de marzo de 2014

Identificación	Organización	Institución educativa
Juan Cornieles		Secretario General del Centro de Estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos
Yhojandry Guevara		Estudiante. Vocero principal de Delegados de la Universidad Nacional Experimental de las Fuerzas Armadas, Caracas
Francy Aquino		Vocero del Estado Aragua del Programa Nacional de Medicina Integral Comunitaria
Daniela Urbano		Vocera principal de la Misión Sucre del estado Apure, Aldea Federico Rivero Palacios. Comunicación Social
Germán Cordero		Miembro del Comité Ejecutivo de la Federación de Centros Universitarios de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez
Linder Crespo		Presidente de la Federación de Centros de Estudiantes de la Universidad Politécnica Territorial de los Altos Mirandinos, Cecilio Acosta
Miguel Ángel Díaz		Representante Estudiantil ante el Consejo Nacional de Universidades, Universidad de Carabobo
Carlos Solórzano		Presidente de Centro de Estudiantes UDO-Sucre

Fuente: Elaboración propia a partir de Unasur (27/03/2014). Listado de reuniones que mantuvo la Comisión de Unasur en Venezuela.

Cuadro 6 Organizaciones de derechos humanos que se reunieron con la Unasur, Caracas, 26 de marzo de 2014

Identificación	Organización de derechos humanos	
Rafael Uzcátegui	Provea	
Esperanza Hermida	Provea	
Alfredo Romero	Foro Penal Venezolano	
Gonzalo Himiob	Foro Penal Venezolano	
Alonso Medina Roa	Foro Penal Venezolano	
Nizar El Fakih	Centro de Derechos Humanos de la UCAB	

Cuadro 6 (continuación Organizaciones de derechos humanos que se reunieron con la Unasur, Caracas, 26 de marzo de 2014

Identificación	Organización de derechos humanos	
María Eugenia Russián	Fundalatín	
Virginia King	Fundalatín	
Asdrúbal González	Fundalatín	
Marieva Caguaripano	Mirada Alternativa de DDHH	
Ana Barrios	Mirada Alternativa de DDHH	
Pablo Fernández	Mirada Alternativa de DDHH	
Antonio González	Mirada Alternativa de DDHH	
Cristóbal Cornieles	Mirada Alternativa de DDHH	

Fuente: Elaboración propia a partir de Unasur (27/03/2014). Listado de reuniones que mantuvo la Comisión de Unasur en Venezuela.

Cuadro 7
Personalidades de los poderes públicos que se reunieron con la Unasur,
Caracas, 26 de marzo de 2014

Identificación	Poderes públicos
Gabriela del Mar Ramírez	Defensora del Pueblo
Luisa Ortega Díaz	Fiscal General de la República
Magistrada Gladys María Gutiérrez Alvarado	Presidenta del Tribunal Supremo de Justicia

Fuente: Elaboración propia a partir de Unasur (27/03/2014). Listado de reuniones que mantuvo la Comisión de Unasur en Venezuela.

De esta primera reunión en Venezuela, la Comisión de Cancilleres de Unasur emitió un comunicado en el cual indica, *grosso modo*, la naturaleza de dicho encuentro y presenta un conjunto de recomendaciones que exhortan a las partes en conflicto a respetar el orden democrático, el Estado de derecho y a garantizar los derechos humanos:

La Comisión ha registrado la disposición al diálogo de todos los sectores, los cuales manifestaron la necesidad de moderar el lenguaje, generando así un ambiente pacífico que favorezca las conversaciones entre el Gobierno y los distintos actores políticos, económicos y sociales del país.

Asimismo, la Comisión ha identificado en sus contactos un firme rechazo de todos los sectores a los lamentables actos recientes de violencia, condenando a cualquier tentativa de ruptura del orden democrático y manifestando su compromiso con el respeto de todos los derechos humanos.

En este sentido, considera que se debe asumir el compromiso de deponer todas las acciones violentas en Venezuela.

La Comisión reconoce la apertura y disposición del Presidente de la República de acoger las recomendaciones realizadas, y especialmente celebra la voluntad de acordar un testigo de buena fe que facilite el diálogo entre todas las partes. Para dar continuidad a este proceso iniciado por Unasur, las reuniones de la Comisión tendrán continuidad en los próximos días, a través de un grupo de Cancilleres.

La Presidencia Pro Tempore presentará al Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores de Unasur un informe de la primera visita de la Comisión. Los Cancilleres reafirmaron su estricto apoyo a la democracia, resaltando la voluntad colectiva de Unasur en apoyar un proceso de diálogo amplio y respetuoso, tomando en consideración la Conferencia Nacional de Paz, y reiteran su condena a cualquier tentativa de ruptura del orden constitucional (Unasur, 26/03/2014, p. 1)

El 10 de abril se realizó el encuentro entre los representantes del Gobierno nacional y representantes de la MUD, con el acompañamiento del nuncio apostólico de Venezuela, Aldo Giordano, y los cancilleres designados por la Unasur: María Ángela Holguín de Colombia, Ricardo Patiño de Ecuador y Luiz Alberto Figuereido del Brasil. Este primer encuentro fue transmitido por radio y televisión para el conocimiento de todos los venezolanos (*Correo del Orinoco*, 10/04/2014, p. 1). En una nota de prensa de la Unasur se exponen las características de este encuentro y se destacan los aspectos positivos de la gestión de la Unasur para lograr que ambas partes se sentaran a dialogar frente al país y se comprometieran a reducir la confrontación política:

El diálogo formal, que se prolongó por seis horas, se realizó en la noche del 10 y madrugada del 11 de abril de 2014, en el Salón Ayacucho del Palacio de Miraflores, la Unión de Naciones Suramericanas, Unasur, ha buscado mecanismos de entendimiento que permitan acercar a los sectores convergentes con el objetivo de terminar con semanas de manifestaciones violentas, en la República Bolivariana de Venezuela.

La gestión de Unasur logró sentar por primera vez, en más de 15 años, en la mesa de diálogo, a representantes del Gobierno y de la Mesa de la Unidad Democrática, entre otros. Además, como testigo de buena fe hizo presencia el nuncio apostólico en Venezuela, Aldo Giordano, quien manifestó en nombre del papa Francisco la petición de que la unidad prevalezca en los conflictos.

En dicha reunión tanto el Gobierno como la oposición tuvieron la oportunidad de expresar sus posiciones sobre los principales temas de la agenda nacional, destacando coincidencias en la necesidad de bajar la confrontación dentro del marco constitucional.

El encuentro constituye, sin duda, un inicio auspicioso de diálogo, con lo cual queda abierto el camino para intensificar e impulsar conversaciones constructivas, francas y respetuosas que permitan definir una hoja de ruta hacia la paz. Ciertamente, habrá temas que requerirán nuevas e intensas discusiones, para lo cual los cancilleres de Unasur han manifestado su predisposición para acompañar y de ser el caso aconsejar posiciones que permitan la continuidad del diálogo iniciado. El canciller ecuatoriano Ricardo Patiño, en representación de los cancilleres de la Unasur, indicó que este organismo ha jugado un papel clave en estos diálogos de paz del Gobierno nacional con factores de oposición, instó a todos a cesar la violencia, por el bien de los venezolanos y el progreso de la nación suramericana. El encuentro de trabajo dejó como resultado evidencias de que existe voluntad política y puntos de coincidencia que se deben aprovechar para no caer en un abismo de intolerancia y confrontación. Los diálogos continúan el próximo martes 15 de abril (Unasur, 11/04/2014, p. 1).

La segunda ronda de diálogo, efectuada el 15 de abril, entre la MUD y el Gobierno nacional, también contó con el acompañamiento de los cancilleres de la Unasur y el nuncio apostólico, Aldo Giordano. En esta oportunidad, según la Unasur, se lograron concretar algunos compromisos: 1) Utilizar el diálogo como lenguaje del quehacer político. 2) Condenar toda acción y forma de violencia. 3) Conformar la Comisión Nacional de la Verdad. 4) Designar los responsables de los Poderes Públicos que se encuentren pendientes. 5) Conformar los comités para la evaluación de las postulaciones de rectores del Consejo Nacional Electoral (CNE) y los magistrados del TSJ. 6) La MUD se comprometió, de manera parcial, a participar en los planes de pacificación, de promoción de la seguridad y en las comisiones económicas. A continuación la declaración oficial de la Unasur:

El tema trascendental del diálogo efectuado este martes 15 de abril de 2014, fue la declaración de la Mesa de la Unidad Democrática y de los Representantes del Gobierno de condenar claramente toda forma de violencia; establecer el dialogo como lenguaje de la política; la participación; y las elecciones. Reconociendo

que todo acercamiento se realice dentro de los parámetros del respeto de la Constitución de Venezuela.

Además, los dos grupos aceptaron conformar la Comisión Nacional de la Verdad, que analizará los hechos ocurridos desde el 23 de enero de 2014, en la que el Gobierno Nacional ya estaba trabajando y para ello conformó una mesa legislativa, a la que, por pedido de la MUD, se sumarán personalidades destacadas de la vida nacional venezolana, con el objetivo de que sea más amplia y plural. Otro de los puntos en el que se logró acuerdos, fue en la designación de los poderes públicos que estaban pendientes. Se conformarán Comités para el examen de las postulaciones de rectores del Consejo Nacional Electoral y de los magistrados del Tribunal Supremo de Justicia, los que serán elegidos por las dos terceras partes de los legisladores.

El canciller ecuatoriano, Ricardo Patiño, explico que la MUD aceptó, de forma parcial, participar de una manera más comprometida en los planes de pacificación, de promoción de la seguridad y en las comisiones económicas, para hacer propuestas en estos temas, ya que estos se encuentran en el fondo de las dificultades que se han producido en Venezuela (Unasur, 17/04/2014, p. 1).

Voceros de la oposición reunidos en la MUD, integrantes del Foro Penal Venezolano y algunos dirigentes estudiantiles solicitaron reiteradamente —en el contexto del diálogo auspiciado por Unasur— una ley de amnistía general para quienes participaron en el golpe de Estado contra el presidente Chávez en 2002, atentaron contra la industria petrolera en 2003 y a favor de los responsables de los sucesos del 12 de febrero y semanas siguientes en 2014 (*Últimas Noticias*, 23/04/2014, p. 1). Este ha sido uno de los puntos más dificiles de abordar y llegar a un acuerdo, ya que para la oposición no es posible el diálogo ni la paz en Venezuela sin la libertad de los llamados "presos políticos"; y para el Gobierno nacional una ley de amnistía general es legitimar la impunidad y la injusticia.

Ramón Guillermo Aveledo, secretario general de la MUD, se refirió a la ley de amnistía planteada por la oposición en la mesa de diálogo, expresó su opinión con respecto a la Comisión Nacional de la Verdad y manifestó su punto de vista en el caso de uno de los responsables de los sucesos del 11 y 12 de abril de 2002 llamado por la oposición "preso político":

Eso no ha sido aceptado, por lo pronto entonces vamos a buscar otros caminos y vamos a explorar juntos la existencias de esos otros caminos para abordar esos temas que son para nosotros temas muy importantes.

Hemos convenido una Comisión de la Verdad amplia que no sea solamente legislativa, sino que sea más amplia con representación y con personalidades

de la vida nacional que sean confiables para todo el mundo, porque nos interesa que las conclusiones de la comisión sean confiables para todos de tal manera que puedan contribuir a traer la paz, la tranquilidad y un clima que queremos generar todos en el país.

Hemos acordado que en una junta médica que podamos convenir se haga un nuevo examen médico del comisario Simonovis para determinar su estado de salud de un modo que sea a todos claro, satisfactorio y pueda haber unas medidas de gracia con relación a él (*Primicia*, 16/04/2014, p. 1).

El presidente Maduro manifestó la posición política de su gobierno ante las acciones violentas de protesta que prosiguieron al diálogo auspiciado por la Unasur; y también se refirió con respecto a las declaraciones de algunos voceros de la oposición que rechazaron la detención de Leopoldo López y que, a su juicio, promueven la ley de amnistía entre sus partidarios para liberar a los responsables del 11 de abril de 2002:

Quien se quiera parar que se pare ya, que se vaya ya. Nadie va a chantajear al Gobierno con el diálogo. Quien se quiera ir del diálogo, que se vaya y punto. No hay revolución que pueda llamarse tal si cede al chantaje de una derecha golpista que pretende imponer la impunidad como sistema.

... no han dejado de conspirar, salvo en momentos electorales donde van a las elecciones a acumular fuerzas, y luego vuelve el desconocimiento de la voluntad popular... El 11 de abril no ha cesado (*Correo del Orinoco*, 26/04/2014, p. 3).

A pesar de las contradicciones entre el Gobierno y la oposición respaldada por el Gobierno de Estados Unidos, el 30 de abril se instaló de manera permanente el Consejo Nacional de los Derechos Humanos, 12 una de las solicitudes recogidas por la Unasur en la reunión del 25 y 26 de marzo. Este Consejo está conformado por representantes de los poderes públicos –bajo la dirección de la Vicepresidencia de la República—y por tres organizaciones de derechos humanos de larga trayectoria y legitimidad en el país: la Red de Apoyo por la Justicia y la Paz, la Fundación Latinoamericana por los Derechos Humanos y el Desarrollo Social (Fundalatín) y Amnistía Internacional.

En el cierre de la marcha del 1° de mayo, el presidente Maduro volvió a advertir que la oposición no estaba interesada en dar continuidad al diálogo político que acompaña la Unasur; y que posiblemente el gobierno de Barack Obama estaba

¹² Véase Presidencia de la República, Decreto Nº 876 y Gaceta Oficial Nº 40.386 de fecha 3 de abril de 2014.

detrás de esa decisión como parte de un lineamiento político. Asimismo, informó al país que él tenía pruebas de la participación de funcionarios de la Embajada de Estados Unidos en las guarimbas (*Correo del Orinoco*, 02/05/2014, p. 1).

Tras la suspensión del diálogo por parte de la MUD y su reiterada solicitud de amnistía general para los "presos políticos", la Unasur realizó un nuevo llamado a las partes para retomar el diálogo. Para ello los Estados miembro de la Unasur se pronunciaron el 16 de mayo mediante una declaración en la cual reafirman su compromiso con Venezuela, el rechazo a la violencia, el rechazo a la imposición de sanciones, el respeto a las instituciones democráticas y a los derechos humanos:

Declaración de los Estados Miembros de Unasur. Los Estados miembro de Unasur:

- 1. Reiteran el llamado al Gobierno democrático y constitucional de Venezuela y a la Mesa de Unidad Democrática (MUD), que agrupa a sectores de la oposición, para lograr un diálogo amplio que permita a los venezolanos, sin injerencias, alcanzar un acuerdo que garantice la convivencia pacífica y la estabilidad en el país.
- 2. Rechazan la violencia y reafirman su interés en continuar favoreciendo la facilitación del proceso de diálogo entre el Gobierno venezolano y la MUD, iniciativa que se desarrolla con el apoyo, asesoría y acompañamiento de la Comisión de Cancilleres de Unasur, y con la participación de la Santa Sede.
- 3. Consideran que este tipo de procesos toma un tiempo y la prudencia en las declaraciones es fundamental para permitir los avances y apoyar los esfuerzos de los venezolanos y Unasur. En este contexto, piden a los distintos gobiernos, actores y organizaciones dar un espacio y un tiempo para avanzar en el diálogo.
- 4. Subrayan que la imposición de sanciones podría polarizar aún más el escenario político y constituiría un obstáculo al proceso de acompañamiento iniciado por Unasur, el cual ha tenido el mérito de iniciar una generación de confianza y ha contribuido a disminuir la violencia.
- 5. Reafirman que este es un momento para acompañar al pueblo venezolano en su esfuerzo por encontrar soluciones a la actual situación política. Unasur tiene la esperanza en que los venezolanos unidos puedan enfrentar los desafíos en paz y democracia. Suriname, 16 de mayo de 2014 por Presidencia Pro Tempore (AVN, 16/05/2014, p. 1).

El presidente Nicolás Maduro, en respuesta a la Declaración de la Unasur, indicó que el Gobierno estaba dispuesto a continuar el diálogo con la oposición pero sin aceptar "chantajes", ya que "una cosa es tener una mesa de diálogo y otra cosa es tener una mesa de componendas, de negociaciones, y aquí nosotros no vinimos a negociar nada de la Constitución" (*Correo del Orinoco*, 17/05/2014, p. 2). Con

respecto al rol de la Unasur en el proceso de diálogo, Maduro calificó la declaración de "excelente" y manifestó su deseo de que fuese publicada y dada a conocer por los medios de comunicación nacionales e internacionales.

El 18 de mayo se realizó la reunión de la Unasur con los representantes de la MUD en la mesa de diálogo. A esta reunión asistieron por el lado opositor: Ramón Guillermo Aveledo (MUD), Henrique Capriles (gobernador de Miranda), Henri Falcón (gobernador de Lara), Henry Ramos Allup (AD), Roberto Enríquez (Copei), Omar Barboza (UNT), Andrés Velásquez (La Causa R), y los diputados a la Asamblea Nacional Stalin González (UNT) y Miguel Pizarro (PJ).

En esta oportunidad la oposición volvió a plantear sus solicitudes a la Unasur y al Nuncio Apostólico, las cuales se sintetizan en seguida: 1) La creación de una amplia Comisión de la Verdad. 2) La renovación de los poderes públicos. 3) La liberación de los llamados "presos políticos". 4) El cese de la "represión" contra las manifestaciones pacíficas. 5) La solicitud al Gobierno nacional de una reunión con los líderes estudiantiles. Según declaraciones ofrecidas por Ramón Guillermo Aveledo al concluir este encuentro con la Unasur: "Los cancilleres van a hablar con el gobierno, van a expresar estos puntos de vista. Nosotros hemos dado el paso de dialogar, pero el diálogo no es una peña, no es puro para conversar, lo que queremos es que se cumpla la Constitución en cada uno de los aspectos que hemos planteado" (*El Nacional*, 19/05/2014, p. 1).

El 19 de mayo los cancilleres de la Unasur (Brasil, Colombia, Ecuador) emitieron un comunicado de prensa mediante el cual expresaron su disposición, junto con el Nuncio Apostólico, de continuar apoyando el diálogo en Venezuela. El texto completo del comunicado es el siguiente:

Los cancilleres de Brasil, Colombia, Ecuador y el Nuncio Apostólico reiteran su disposición de seguir trabajando con el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y los representantes de la Mesa de la Unidad Democrática (MUD) para continuar el diálogo que permita avanzar en la búsqueda de soluciones a los temas que se han planteado.

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y los representantes de la Mesa de la Unidad Democrática (MUD) presentaron ideas y deberán ahora reflexionar sobre los próximos avances en este diálogo.

Los Cancilleres y el Nuncio Apostólico esperan que se determine la fecha de la próxima reunión a la brevedad posible.

Los cancilleres de Unasur y el Nuncio Apostólico resaltaron la voluntad expresada por el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y los representantes de la Mesa de la Unidad Democrática (MUD) para seguir trabajando en la búsqueda de soluciones que beneficien a todos los venezolanos.

Los cancilleres y el Nuncio Apostólico manifestaron su satisfacción por el rechazo reiterado por el Gobierno y la MUD a la violencia en todas sus formas y manifestaciones (Unasur, 19/05/2014, p. 1).

Luego de este comunicado, el presidente Maduro hizo pública –el 20 de mayo– la solicitud de una reunión del Consejo Presidencial de la Unasur, con la finalidad de exponer y presentar las pruebas de un supuesto intento de golpe de Estado contra su Gobierno: "Voy a solicitar en Unasur, a través del canciller Elías Jaua, que se convoque a un Consejo Presidencial de Unasur en el mes de junio, para presentarles a los jefes de Gobierno y de Estados de Suramérica las pruebas y el expediente completo que tenemos del golpe de Estado, de la participación de sectores de poder de Estados Unidos" (SIBCI, 20/05/2014, p. 1).

El presidente Maduro expresó, luego de la reunión entre la MUD y la Unasur, su disposición a retomar el diálogo no condicionado ni de espaldas a las necesidades reales del país. Sus últimas declaraciones generaron reacciones de rechazo y fuertes críticas en el seno de la oposición: "Yo los llamo a diálogo y ellos dicen diálogo con resultados (...) A pedir cargos. El tiempo de pactos con la burguesía ya pasó (...) si ha de existir diálogo debe ser "de frente al país" (*Últimas Noticias*, 02/06/2014, p. 1).

Por último, la Fiscalía General de la República,¹³ debido a las denuncias formuladas por el presidente Maduro, se dispuso a investigar un supuesto plan de magnicidio contra el primer mandatario, en el cual estarían involucrados María Corina Machado, Diego Arria, Eligio Cedeño, Gustavo Tarre y Henrique Salas Römer, entre otros (Telesur, 28/05/2014, p. 1).

De acuerdo con la información periodística, estaba previsto que para el 9 de junio de 2014 comenzaran las comparecencias por el supuesto plan de magnicidio. El cronograma divulgado es el siguiente: Pedro Burelli Rivas (9 de junio), Diego Arria (12 de junio), María Corina Machado Parisca (16 de junio), Henrique Salas Römer (18 de junio), Ricardo Emilio Koesling Nava (20 de junio), Gustavo Tarre (23 de junio) y Robert Alonso Bustillos (25 de junio). Estas fechas obedecen a un cronograma elaborado por la Vigésima Fiscalía Nacional, a cargo de Katherine Harington (Últimas Noticias, 09/06/2014, p. 1). Para la fecha se desconocen los resultados de esta investigación emprendida por la Fiscalía.

Estos nuevos acontecimientos (solicitud de reunión de presidentes en la Unasur y la denuncia de un plan de magnicidio) redimensionaron el contexto del proceso de diálogo emprendido en Venezuela, con el acompañamiento de los cancilleres designados por la Unasur y el Nuncio Apostólico. El Gobierno nacional viene denunciando el intento de golpe de Estado por parte de la oposición aliada a las directrices e intereses de Estados Unidos, mientras que la oposición reunida en la MUD desmiente sus vínculos con Estados Unidos y su participación en el plan

La Unasur y su posición frente a la injerencia de Estados Unidos en Venezuela

de magnicidio.

El proceso de diálogo acompañado por la Unasur se vio afectado desde sus inicios por la permanente injerencia del Gobierno de Estados Unidos en la política interior del país y su proximidad con algunos integrantes de la MUD. Los discursos y acciones políticas de representantes del Gobierno de Estados Unidos alentaron la confrontación y las protestas violentas durante la coyuntura examinada. El secretario de Estado de Estados Unidos, John Kerry, al cumplirse un mes de las protestas y en vísperas de la participación de la Unasur para auspiciar el diálogo promovido por el presidente Maduro, declaró lo siguiente:

Estamos preparados, si es necesario, para invocar la Carta Democrática Interamericana en la OEA e implicarnos de varias formas, con sanciones o de otra forma, pero la economía allí ya es bastante frágil...

Por eso nuestra esperanza está en que los esfuerzos de los países vecinos, que están profundamente preocupados, tengan la capacidad de alentar el diálogo necesario para avanzar el país (*El Nacional*, 12/03/2014, p. 1).

Otro vocero del Gobierno de Estados Unidos que a un mes de las protestas violentas estimuló la confrontación y difundió pronósticos negativos sobre la coyuntura política en Venezuela es John Kelly, el jefe del Comando Sur. Kelly, al igual que Kerry, reproduce la política exterior estadounidense de injerencia sobre Venezuela para animar en los sectores antidemocráticos de la oposición una solución violenta que pase por desconocer la legitimidad del gobierno del presidente Maduro:

Es una situación que obviamente se está cayendo a pedazos frente a nosotros (dijo Kelly durante una comparecencia ante la Comisión del Senado para Asuntos Militares).

A menos que haya algún tipo de milagro en el que la oposición o el gobierno de Maduro se replieguen, ellas irán a una catástrofe en términos económicos y de democracia (El Nacional, 13/03/2014, p. 1).

El canciller Elías Jaua respondió oportunamente a estas dos intervenciones (del 12 y 13 de marzo) de los funcionarios estadounidenses que pretendían incitar el aumento de la violencia en las calles de las ciudades del país con mayor movilización opositora:

... es el gobierno de Estados Unidos. Abiertamente denunciamos a su secretario John Kerry como el principal alentador de la violencia en Venezuela.

Cada vez que estamos a punto de aislar y reducir a los violentos, sale el señor Kerry a declarar e inmediatamente se activan las guarimbas en los principales focos de la violencia.

Señor Kerry, lo denunciamos ante el mundo, usted alienta la violencia en Venezuela y lo vamos a denunciar en todos los espacios del mundo. Lo denunciamos a usted como asesino del pueblo venezolano (El Nacional, 14/03/2014, p. 1).

El 7 de mayo John Kerry volvió a opinar sobre la situación del país y el diálogo con la participación de la Unasur:

Estados Unidos está profundamente preocupado por la situación en Venezuela. Respaldamos el diálogo apoyado por Unasur con la esperanza de que ayude a unir a los venezolanos y a que hagan frente a los desafíos (El Universal, 07/05/2014, p. 1).

Las declaraciones de John Kerry sobre la aparente preocupación de Estados Unidos con respecto a la situación de violencia en Venezuela, provocaron la publicación de un comunicado oficial del Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores en rechazo a la política injerencista del gobierno de Barack Obama y su pretensión de condicionar la labor de la Unasur en el proceso de diálogo promovido por el Gobierno nacional. A continuación se transcribe el texto completo:

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela nuevamente rechaza las declaraciones injerencistas del secretario de Estado John Kerry, que buscan condicionar la posición soberana del Gobierno bolivariano e interferir con el desarrollo del proceso de diálogo entre el Gobierno y la oposición, a iniciativa del presidente Nicolás Maduro.

Estas reiteradas declaraciones se prestan para incentivar a los sectores más reaccionarios de la oposición a prolongar acciones violentas al margen de la Constitución y, además de reflejar un profundo desconocimiento de la realidad venezolana, constituyen una insolencia contra la participación de Unasur y de la Santa Sede en el proceso de diálogo nacional de paz.

Sorprende que con estas declaraciones el Gobierno estadounidense estaría considerando como formas legítimas de protesta la quema de universidades y camiones de alimentos, así como el vandalismo contra instituciones públicas, centros de atención médica o escuelas, e incluso el asesinato a ciudadanos inocentes que intentan desbloquear las calles de barricadas.

Continuaremos apostando al diálogo y a la construcción de una cultura de paz en nuestro país sin intromisiones por parte de ningún actor externo y reiteramos nuestro agradecimiento a todos los países miembros de la Unasur, así como al Nuncio Apostólico, por sus aportes respetuosos y solidarios a este proceso. Caracas, 07 de mayo de 2014 (AVN, 07/05/2014, p. 1).

En vista de las continuas declaraciones de funcionarios y parlamentarios estadounidenses –acompañadas de amenazas de sanciones unilaterales contra funcionarios del gobierno de Maduro que al parecer poseen bienes y cuentas bancarias en Estados Unidos– el canciller Elías Jaua informó que Venezuela denunciaría a Estados Unidos en la ONU, OEA, Celac y Unasur. Con respecto al diálogo político, Jaua señaló que "la presencia de Unasur rápidamente, en dos visitas, logró lo que no se había podido lograr a pesar de la convocatoria insistente del presidente Maduro desde diciembre del año pasado" (*Correo del Orinoco*, 19/05/2014, p. 2).

El 20 de mayo el presidente Maduró insistió en su rechazo a las pretensiones de Estados Unidos de imponer sanciones contra funcionarios venezolanos supuestamente implicados en violaciones de derechos humanos. Las declaraciones emitidas por Roberta Jacobson –subsecretaria de Estado de Estados Unidos– en el Comité de Exteriores de la Cámara de Representantes de Estados Unidos, causaron polémica, ya que la funcionaria afirmó que el diálogo debía generar resultados: que en Venezuela no se trata de "dialogar por dialogar" y que ese diálogo tiene que tener un "punto de acción" (*El Nuevo Herald*, 20/05/2014, p. 1).

Al respecto, el presidente Maduro expresó con vehemencia lo siguiente: "Repudio, rechazo, detesto la injerencia de estos sectores de ultraderecha de Estados Unidos en los asuntos internos de la patria de Bolívar" y solicitó a la MUD "que rechace y repudie las declaraciones" de Jacobson y "las amenazas de sanciones contra Venezuela" (*Correo del Orinoco*, 21/05/2014, p. 2).

El 21 de mayo John Kerry, secretario de Estado de Estados Unidos, volvió a enfrentar al gobierno de Nicolás Maduro, expresando que el Gobierno debería cumplir los acuerdos a los cuales llegó con la oposición, a través de la mediación de la Unasur y el Nuncio Apostólico:

... el Gobierno tiene que ejercer el poder de manera responsable y tomar decisiones para generar estabilidad y encontrar un camino hacia el futuro en Venezuela.

- ... desafortunadamente el Gobierno venezolano ha fracasado totalmente en demostrar acciones de buena fe para implementar aquellas cosas que acordaron.
- ... Tenemos una gran inquietud por la inestabilidad que se está dando como resultado de lo que está ocurriendo en Venezuela.
- ... nosotros esperamos que los líderes, el presidente Maduro y otros, tomen las decisiones que hagan que las sanciones sean innecesarias.

Todas las opciones siguen en juego en este momento, pero esperamos que podamos avanzar hacia el futuro de una manera tranquila (*Correo del Orinoco*, 22/05/2014, p. 4).

Durante la VI Reunión Ordinaria de Ministros de Relaciones Exteriores de Unasur, efectuada el 22 y 23 de mayo en islas Galápagos-Ecuador, el bloque manifestó, a solicitud de Venezuela, su rechazo a las posibles sanciones de Estados Unidos contra funcionarios del gobierno de Maduro. Ricardo Patiño, canciller de Ecuador, expresó "la preocupación por actuaciones que pudieran interferir negativamente en el desarrollo de este proceso de diálogo" y aseveró que el diálogo es "prioritario y necesario" (*Correo del Orinoco*, 24/05/2014, p. 16).

Del encuentro de cancilleres de la Unasur derivó un comunicado sobre la situación de Venezuela y de las injerencias que en el contexto de esta coyuntura pretenden derribar los mecanismos de diálogo y atentar contra el derecho internacional. Para la fecha, esta es la posición oficial de la Unasur frente a la injerencia de Estados Unidos en la política interior de Venezuela. A continuación se cita el texto en su totalidad:

El Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores de Unasur: Habiendo recibido un amplio informe de la labor de la Comisión de Cancilleres de Unasur, que acompaña, asesora y apoya el proceso de diálogo en la República Bolivariana de Venezuela.

Destaca la contribución constructiva de Unasur para fomentar un contexto positivo de diálogo y comunicación entre todos los sectores involucrados, con miras a fomentar la convivencia pacífica y la estabilidad en el país.

Reitera la preocupación por actuaciones que pudieran interferir negativamente en el desarrollo de este proceso de diálogo, generando dificultades para alcanzar los objetivos de paz y estabilidad democrática a los que Unasur aspira.

Reafirma su convicción de que el diálogo que se está desarrollando entre el Gobierno y sectores de la oposición venezolana es prioritario y necesario. En este sentido, rechaza la iniciativa legislativa que persigue imponer sanciones unilaterales a funcionarios del Estado venezolano, lo cual vulnera el principio de no intervención en los asuntos internos de otros Estados, afecta negativamente este diálogo y es un obstáculo para que el pueblo venezolano pueda superar sus dificultades con independencia, en paz y democracia. Santa Cruz-Galápagos, 23 de mayo de 2014 (Unasur, 23/05/2014, p. 1).

El presidente Maduro solicitó una reunión de presidentes de la Unasur para exponer la situación de amenaza que a su juicio persiste en Venezuela por la intención de sectores de la oposición en alianza con Estados Unidos, que pretenden incrementar el conflicto en el país y provocar el derrocamiento de su gobierno. El presidente de Ecuador, Rafael Correa, manifestó que apoya la realización de esta reunión y se expresó en los siguientes términos: "Sí somos partidarios de esta reunión, obviamente Venezuela se halla frente a un acoso permanente, eso es parte de la restauración conservadora" (El Universo, 04/06/2014, p. 1).

A MODO DE CIERRE ABIERTO

La coyuntura política examinada en este artículo se inicia con el discurso de María Corina Machado y Leopoldo López el 23 de enero de 2014 y se encuentra actualmente en proceso de desarrollo sin solución en el corto plazo. Esto es, la confrontación política al nivel de discurso entre la oposición política y el gobierno de Nicolás Maduro se mantiene junto con una realidad que complejiza la gobernabilidad democrática del sistema político. La polarización política desarrollada en esta coyuntura colocó en entredicho, para una parte del país, la legitimidad del gobierno constitucional de Maduro y su capacidad-eficiencia para dar respuesta asertiva a la crisis económica.

El propósito de la ola de manifestaciones que dejó un saldo lamentable de 42 personas fallecidas presenta características propias de los procesos insurreccionales que si bien plantean reivindicaciones legítimas, por ejemplo, mayor participación política y satisfacción de necesidades (empleo, mejores salarios, salud, educación, seguridad ciudadana, abastecimiento de bienes y servicios) pueden desencadenar

en procesos de mayor ingobernabilidad que atentan contra el orden y las reglas del juego democrático, afectan los derechos de ciudadanía, vulneran el funcionamiento de las instituciones del Estado y debilitan la cultura política democrática.

Aunque en el país existe un descontento con la gestión del gobierno del presidente Maduro debido a la crisis económica actual, también es cierto que el sector social que se movilizó a través de marchas, concentraciones y guarimbas no representa el estrato social más afectado por la crisis económica estructural que persiste en el país (crisis del modelo de desarrollo, del modelo de producción, comercialización y distribución de bienes y servicios). En otras palabras, los niveles de ingreso económico de quienes habitan las urbanizaciones convertidas en focos de protestas son superiores con respecto a los habitantes de las urbanizaciones populares y pueblos rurales de Venezuela, es decir, estos últimos han sido más afectados por la inflación, la especulación, el deterioro del salario real, así como también por el desabastecimiento de alimentos y medicinas.

El sector social movilizado por los liderazgos de María Corina Machado, Leopoldo López, Antonio Ledezma, algunos miembros de la MUD, Voluntad Popular, AD, Copei, Primero Justicia y la dirigencia estudiantil opositora expresaron en el contexto de esta coyuntura su propósito de provocar un cambio de gobierno mediante la defensa de la libertad de expresión, el respeto a los derechos humanos, la seguridad ciudadana, el equilibrio de los poderes públicos, la ley de amnistía general y el abastecimiento de bienes y servicios.

En efecto, la mayoría de las movilizaciones y concentraciones registradas en esta coyuntura apuntó a incrementar la confrontación entre los sectores polarizados y a presionar por la salida de Nicolás Maduro de la presidencia de la República. En esta coyuntura, los estudiantes desempeñaron un papel importante en cuanto a la movilización de jóvenes y la generación de una matriz de opinión que los colocó, en el ámbito nacional e internacional, como víctimas de un gobierno que amenaza su futuro inmediato.

Las acciones de la Unasur como acompañante del proceso de diálogo entre el Gobierno nacional y la MUD se desarrollaron en el marco de los fundamentos políticos y la concepción de integración que le dio origen en 2008. La actuación de la Unasur se desenvolvió en el contexto de los antagonismos entre el modelo político y económico impulsado por la dirigencia opositora y el proyecto de sociedad que pretende imponer la gestión gubernamental de Nicolás Maduro para

dar continuidad a los objetivos políticos, económicos y sociales contenidos en la Ley del Plan de la Patria (Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social 2013-2019).14

El alcance de las actuaciones de la Unasur en la coyuntura descrita y las tres reuniones efectuadas entre la MUD y los poderes públicos implicados fueron determinantes para contener las acciones violentas y, al mismo tiempo, neutralizar las acciones de Estados Unidos contra Venezuela. En consecuencia, la creación de la Unasur fue una decisión acertada, ya que los fundamentos políticos y económicos que dieron origen a su Tratado Constitutivo (2008) y el Protocolo Adicional al Tratado Constitutivo de Unasur sobre Compromiso con la Democracia (2010) proporcionan al bloque una serie de instrumentos para intervenir en hechos que atenten contra las instituciones democráticas, la soberanía de los Estados y los derechos humanos

La política exterior de Venezuela y las labores diplomáticas desplegadas por el canciller Elías Jaua Milano para denunciar la coyuntura sociopolítica ante foros internacionales y en las visitas oficiales a países de otras regiones, contribuyeron a detener la actuación del Gobierno de Estados Unidos contra Venezuela. La labor diplomática desplegada por la Cancillería y la acción de los cuerpos de seguridad del Estado, junto con el acompañamiento de la Unasur y el Nuncio Apostólico, logró neutralizar la ola de protestas y una posible insurrección que derivara en el derrocamiento del gobierno de Nicolás Maduro.

BIBLIOGRAFÍA

ALVAREZ, R. (2009). Unasur: Desde la perspectiva subregional a la regional. Serie Documentos Electrónicos Nº 6, Programa Seguridad y Ciudadanía. Santiago de Chile: Ediciones Flacso.

ALBA-CIUDAD 96.3 FM (14/04/2014). "Conozca los 41 fallecidos por las protestas violentas opositoras en Venezuela: La mayoría son víctimas de barricadas", en http://albaciudad.org/wp/index.php/2014/04/conozca-los-26-fallecidos-a-unmes-del-inicio-de-las-protestas-opositoras-la-gran-mayoria-son-victimas-de-lasbarricadas/ (recuperado el 26/05/2014).

Publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 6.118 extraordinario, 4 de diciembre de 2013.

ARBÓS, X. y GINER, S. (1996). *La gobernabilidad. Ciudadanía y democracia en la encrucijada mundial.* Madrid: Siglo XXI de España Editores.

AVN (07/05/2014). "Venezuela rechaza nuevamente declaraciones injerencistas de John Kerry", en http://www.avn.info.ve/contenido/venezuela-rechaza-nuevamente-declaraciones-injerencistas-john-kerry (recuperado el 26/05/2014).

AVN 16/05/2014. "Unasur reafirma su interés en continuar facilitando el diálogo en Venezuela", en http://www.avn.info.ve/contenido/Unasur-reafirma-su-inter%C3%A9s-continuar-facilitando-di%C3%A1logo-venezuela (recuperado el 26/05/2014).

AVN (29/05/2014). "De 174 privados de libertad sólo 17 son estudiantes", en http://www.avn.info.ve/contenido/174-privados-libertad-s%C3%B3lo-17-son-estudiantes (recuperado el 29/05/2014).

BRICEÑO, J. (2010). "La Unasur: ¿continuum o un nuevo inicio del regionalismo sudamericano?". *Anuario de la Integración Regional América Latina y el Gran Caribe 2010*, pp. 103-121. Buenos Aires: Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales.

CEPAL (2011). *Unasur. Un espacio de desarrollo y cooperación por construir*. Santiago de Chile: Organización de Naciones Unidas.

COMUNIDAD ANDINA (2005). Hacia la Comunidad Sudamericana de Naciones: elementos para un plan de trabajo, en http://intranet.comunidadandina.org/Documentos/DTrabajo/SGdt288.doc (recuperado el 15/05/2014).

CORREO DEL ORINOCO (12/02/2014a). "Fiscal Luisa Ortega Díaz confirma dos muertos y más de 20 heridos en protestas violentas", en http://www.correo-delorinoco.gob.ve/impacto/fiscal-luisa-ortega-diaz-confirma-dos-muertos-y-mas-20-heridos-protestas-violentas/ (recuperado el 13/05/2014).

CORREO DEL ORINOCO (12/02/2014b). "Violencia en marcha de estudiantes opositores causó destrozos y caos en Caracas", en http://www.correodelorinoco. gob.ve/foto-dia/marcha-estudiantes-oposicion-se-torna-violenta/ (recuperado el 13/05/2014).

CORREO DEL ORINOCO (19/02/2014). "Concentración opositora acompañó entrega de Leopoldo López a la justicia", en http://www.correodelorinoco.gob.ve/wp-content/uploads/2014/02/CO1592.pdf (recuperado el 13/05/2014).

CORREO DEL ORINOCO (22/02/2014). "Presidente Maduro propuso puente directo con las bases opositoras", en http://www.correodelorinoco.gob.ve/wpcontent/uploads/2014/02/CO1595.pdf (recuperado el 13/05/2014).

CORREO DEL ORINOCO (23/01/2014). "María Corina Machado llama a "prender las calles" de Venezuela", en http://www.correodelorinoco.gob.ve/politica/maria-corina-machado-llama-a-%E2%80%9Cprender-calles%E2%80%9D-venezuela/ (recuperado el 13/05/2014).

CORREO DEL ORINOCO (24/02/2014). "El presidente Nicolás Maduro instalará el miércoles Conferencia Nacional de Paz", en http://www.correodelorinoco.gob. ve/wp-content/uploads/2014/02/CO1597.pdf (recuperado el 13/05/2014).

CORREO DEL ORINOCO (24/02/2014). "El caso venezolano se abordará en Unasur", en http://www.correodelorinoco.gob.ve/wp-content/uploads/2014/02/CO1597.pdf (recuperado el 13/05/2014).

CORREO DEL ORINOCO (27/02/2014). "El mandatario nacional abrió el Palacio de Miraflores para el diálogo y la paz", en http://www.correodelorinoco.gob.ve/wp-content/uploads/2014/02/CO1600.pdf (recuperado el 15/05/2014).

CORREO DEL ORINOCO (4/03/2014). "Canciller Jaua denunció en la ONU que objetivo de protestas opositoras es derrocar al Gobierno", en http://www.correodelorinoco.gob.ve/wp-content/uploads/2014/03/CO1605.pdf (recuperado el 15/05/2014).

CORREO DEL ORINOCO (6/03/2014). "Presidente Maduro aseguró que la OEA no entra a Venezuela y rompió relaciones con Panamá", en http://www.correodelorinoco.gob.ve/wp-content/uploads/2014/03/CO1607.pdf (recuperado el 15/05/2014).

CORREO DEL ORINOCO (12/03/2014). "Presidente Maduro confirmó que Unasur acompañará el diálogo en Venezuela", en http://www.correodelorinoco.gob.ve/wp-content/uploads/2014/03/CO1613.pdf (recuperado el 15/05/2014).

CORREO DEL ORINOCO (10/04/2014). "Inicia diálogo por la paz en Venezuela entre el Gobierno, la oposición y la Unasur como mediador", en http://www.correodelorinoco.gob.ve/politica/inicia-dialogo-por-paz-venezuela-entre-gobierno-oposicion-y-Unasur-como-mediador/ (recuperado el 15/05/2014).

CORREO DEL ORINOCO (26/04/2014). "Presidente Maduro: Quien se quiera ir del diálogo, que se vaya", en http://www.correodelorinoco.gob.ve/wp-content/uploads/2014/04/CO1655.pdf (recuperado el 18/05/2014).

CORREO DEL ORINOCO (02/05/2014). "Maduro repudió cualquier condicionamiento" de Estados Unidos a las mesas de diálogo", en http://www.correodelorinoco.gob.ve/wp-content/uploads/2014/05/CO1661.pdf (recuperado el 18/05/2014).

CORREO DEL ORINOCO (17/05/2014). "Presidente Maduro garantizó que el Gobierno continuará en el diálogo pero no aceptará chantajes", en http://www.correodelorinoco.gob.ve/wp-content/uploads/2014/05/CO1676.pdf (recuperado el 18/05/2014).

CORREO DEL ORINOCO (19/05/2014). "Venezuela denunciará injerencia de Estados Unidos ante ONU, Unasur, OEA y Celac", en http://www.correodelorinoco.gob.ve/wp-content/uploads/2014/05/CO16781.pdf (recuperado el 21/05/2014).

CORREO DEL ORINOCO (21/05/2014). "Maduro repudió posibles sanciones de EEUU y rechazó declaraciones de Roberta Jacobson", en http://www.correodelorinoco.gob.ve/wp-content/uploads/2014/05/CO1680.pdf (recuperado el 21/05/2014).

CORREO DEL ORINOCO (22/05/2014). "Kerry pidió a Maduro "acciones de buena fe" para frenar sanciones", en http://www.correodelorinoco.gob.ve/wp-content/uploads/2014/05/CO1681.pdf (recuperado el 25/05/2014).

CORREO DEL ORINOCO (24/05/2014). "Unasur condenó la posibilidad de que Estados Unidos apruebe sanciones contra funcionarios venezolanos", en http://www.correodelorinoco.gob.ve/wp-content/uploads/2014/05/CO1683.pdf (recuperado el 25/05/2014).

CSN (2004). Declaración del Cusco sobre la Comunidad Sudamericana de Naciones. III Cumbre Presidencial Sudamericana, en http://www.comunidadandina.org/documentos/dec int/cusco sudamerica.htm (recuperado el 15/05/2014).

CSN (2005). Primera Reunión de Jefes de Estado de la Comunidad Sudamericana de Naciones. Declaración de Brasilia, en http://www.comunidadandina.org/documentos/dec int/casa 2005 4.htm (recuperado el 15/05/2014).

CSN (2006). Declaración de Cochabamba. Colocando la Piedra Fundamental para una Unión Sudamericana, en http://www.comunidadandina.org/documentos/dec_int/declaracion_cochabama.htm recuperado el 16/05/2014).

DEFENSORÍA DEL PUEBLO (2014). Febrero: un golpe a la paz. I Parte: Del 12 al 26 de febrero de 2014. Caracas: Defensoría del Pueblo.

DIARIO EL SIGLO (23/01/2014). "Leopoldo López: Es momento de tomar las calles", en http://www.elsiglo.com.ve/article/69834/Leopoldo-Lopez--%E2%80%9CEs-momento-de-tomar-las-calles%E2%80%9D (recuperado el 15/05/2014).

EL NACIONAL (12/03/2014). "Kerry: EE.UU. se reserva la opción de imponer sanciones a Venezuela", en http://www.el-nacional.com/mundo/Kerry-EE-UU-sanciones-Venezuela_0_371362941.html (recuperado el 12/03/2014).

EL NACIONAL (13/03/2014). "Comando sur de EE.UU. cree que Venezuela está al borde de catástrofe", en http://www.el-nacional.com/mundo/Comando-EE-UU-Venezuela-catastrofe 0 371962909.html (recuperado el 15/03/2014).

EL NACIONAL (14/03/2014). "Jaua a Kerry: Lo denunciamos a usted como asesino del pueblo venezolano", en http://www.el-nacional.com/politica/Jaua-Kerry-denunciamos-asesino-venezolano 0 372562805.html (recuperado el 15/03/2014).

EL NACIONAL (24/03/2014). "Cabello: María Corina Machado perdió su cargo como diputada", en http://www.el-nacional.com/politica/Cabello-Maria-Corina-Machado-diputada 0 378562220.html (recuperado el 15/05/2014).

EL NACIONAL (19/05/2014). "MUD mostró a cancilleres las razones por las que el diálogo se congeló", en http://www.el-nacional.com/politica/ALDO-GIORDANO-AVELEDO-BRASIL-CANCILLERES-COLOMBIA-ECUADOR-MOVIMIEN-TO-ESTUDIANTIL-MUD-NUNCIO-POLITICA-PRESOS-POLITICOS-SIMO-NOVIS-Unasur-NUNCIATURA_0_411558980.html (recuperado el 22/05/2014).

EL NACIONAL (11/09/2014). "Ernesto Samper asume Secretaría General de Unasur", en http://www.el-nacional.com/politica/Ernesto-Samper-Secretaria-General-Unasur 0 481151945.html (recuperado el 18/09/2014).

EL NUEVO HERALD (20/05/2014). "Jacobson dice que en Venezuela no se puede solo dialogar por dialogar", en http://www.elnuevoherald.com/2014/05/20/1752802/jacobson-dice-que-en-venezuela.html (recuperado el 22/05/2014).

EL UNIVERSAL (02/02/2014). "Sector de la oposición convoca a marcha para el 12 de febrero", en http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/140202/sector-de-la-oposicion-convoca-a-marcha-para-el-12-de-febrero (recuperado el 22/03/2014).

EL UNIVERSAL (7/05/2014). "Kerry expresa preocupación por el deterioro de la situación en Venezuela", en http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/140507/kerry-expresa-preocupacion-por-el-deterioro-de-la-situacion-envenezue (recuperado el 15/05/2014).

EL UNIVERSO (4/06/2014). "Rafael Correa apoya Cumbre de Unasur por crisis en Venezuela", en http://www.eluniverso.com/noticias/2014/06/04/nota/3057466/rafael-correa-apoya-cumbre-Unasur-crisis-venezuela (recuperado el 06/06/2014).

MINISTERIO PÚBLICO (2014). Resultados de las manifestaciones violentas febrero- mayo de 2014. Caracas: Ministerio Público.

OEA (1993). Carta de la Organización de los Estados Americanos. Decimonoveno período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, en http://www.oas.org/dil/esp/tratados_A-41_Carta_de_la_Organizacion_de_los_Estados_Americanos. pdf (recuperado el 15/04/2014).

OEA (2001). Carta Democrática Interamericana. Vigesimooctavo período extraordinario de sesiones, en http://www.oas.org/charter/docs_es/resolucion1_es.htm (recuperado el 15/04/2014).

PRIMICIA (16/04/2014). "Gobierno y la MUD no lograron un acuerdo por la Ley de Amnistía", en http://www.primicia.com.ve/politica/gobierno-y-la-mud-no-lograron-un-acuerdo-por-la-ley-de-amnistia.html (recuperado el 22/05/2014).

SEGUNDA REUNIÓN DE PRESIDENTES DE AMÉRICA DEL SUR (2002). Declaración de Guayaquil. Consenso de Guayaquil sobre Integración, Seguridad e Infraestructura para el Desarrollo, en http://www.sre.gob.mx/images/stories/dgomra/con guayaquil.pdf (recuperado el 15/10/2014).

SELA (2012). Informe sobre el proceso de integración regional 2011-2012, en http://www.sela.org/attach/258/default/Di_23-Informe_sobre_el_proceso_de_Integracion_Regional_2011-2012.pdf (recuperado el 12/03/2014).

SIBCI (20/05/2014). "Venezuela solicitará a Unasur que convoque el Consejo Presidencial en junio", en http://www.sibci.gob.ve/2014/05/venezuela-solicitara-Unasur-que-convoque-el-consejo-presidencial-en-junio/ (recuperado el 23/05/2014).

SOSA, A. (2014). "2014: otra etapa del proceso político venezolano". *SIC*, nº 764, pp. 152-155, Caracas, Centro Gumilla.

TELESUR (28/05/2014). "Al descubierto plan de magnicidio en Venezuela", en http://www.telesurtv.net/articulos/2014/05/28/venezuela-presenta-pruebas-de-intentos-de-golpe-de-estado-8227.html (recuperado el 29/05/2014).

TORRES, C. (2011). "Unasur: nuevo modelo de integración suramericana". *Revista Mundo Nuevo*, año III, vol. 2, nº 7, pp. 295-308, Instituto de Altos Estudios de América Latina, Caracas, Universidad Simón Bolívar.

ÚLTIMAS NOTICIAS (13/02/2014). "Protesta del 12 de febrero en 12 sucesos claves", en http://www.ultimasnoticias.com.ve/noticias/actualidad/politica/protesta-del-12-de-febrero-en-11-sucesos-claves.aspx (recuperado el 20/02/2014).

ÚLTIMAS NOTICIAS (19/02/2014). "Cuatro delitos se le imputarán a Leopoldo López", en http://www.ultimasnoticias.com.ve/noticias/actualidad/politica/cuatro-delitos-se-le-imputaran-a-leopoldo-lopez.aspx (recuperado el 22/05/2014).

ÚLTIMAS NOTICIAS (01/04/2014). "TSJ declaró procedente destitución de María Corina Machado", en http://www.ultimasnoticias.com.ve/noticias/actualidad/politica/tsj-declaro-procedente-destitucion-de-maria-corina.aspx (recuperado el 15/05/2014).

ÚLTIMAS NOTICIAS (23/04/2014). "MUD y Foro Penal insisten en amnistía", en http://www.ultimasnoticias.com.ve/noticias/actualidad/politica/mud-y-foro-penal-insisten-en-amnistia.aspx (recuperado el 19/05/2014).

ÚLTIMAS NOTICIAS (2/06/2014). "Maduro: Yo los llamo a diálogo y ellos van a pedir cargos", en http://www.ultimasnoticias.com.ve/noticias/actualidad/politica/maduro-yo-los-llamo-a-dialogo-y-ellos-van-a-pedir-.aspx (recuperado el 03/06/2014).

ÚLTIMAS NOTICIAS (9/06/2014). "Este lunes inician comparecencias por plan de magnicidio", en http://www.ultimasnoticias.com.ve/noticias/actualidad/sucesos/este-lunes-inician-comparecencias-por-plan-de-magn.aspx (recuperado el 09/06/2014).

ÚLTIMAS NOTICIAS (17/07/2014). "Quedan 88 personas presas por hechos violentos en el país", en http://www.ultimasnoticias.com.ve/noticias/actualidad/sucesos/quedan-88-personas-presas-por-hechos-violentos-en-.aspx (recuperado el 20/09/2014).

UNASUR (2008). "Tratado constitutivo de la Unasur", en http://www.Unasursg.org/uploads/85/73/857390d663f06a565bf8a3ad619c05d8/Tratado-Constitutivo-de-la-Unasur-opt.pdf (recuperado el 19/05/2014).

UNASUR (2010). "Protocolo Adicional al Tratado Constitutivo de Unasur sobre Compromiso con la Democracia", en http://www.Unasursg.org/inicio/centro-de-noticias/archivo-de-noticias/protocolo-adicional-al-tratado-constitutivo-de-Unasur-sobre-compromiso-con-la-democracia (recuperado el 19/05/2014).

UNASUR (16/02/2014). "Comunicado de la Unión de Naciones Suramericanas sobre la situación en la República Bolivariana de Venezuela", en http://www. Unasursg.org/inicio/centro-de-noticias/archivo-de noticias/comunicado-de-la-uni%C3%B3n-de-naciones-suramericanas-sobre-la-situaci%C3%B3n-en-la-rep%C3%BAblica-bolivariana-de-venezuela (recuperado el 19/05/2014).

UNASUR (12/03/2014). "Ministras y ministros de Relaciones Exteriores de Unasur emiten resolución sobre la violencia presentada en Venezuela", en http://www. Unasursg.org/inicio/centro-de-noticias/archivo-de-noticias/ministras-y-ministros-de-relaciones-exteriores-de-Unasur-emiten-resoluci%C3%B3n-sobre-la-violencia-presentada-en-venezuela (recuperado el 19/05/2014).

UNASUR (25/03/2014). "En Caracas cancilleres de Unasur reunidos para aportar ideas en el diálogo político de paz en Venezuela", en http://www.Unasursg.org/inicio/centro-de-noticias/archivo-de-noticias/en-caracas-cancilleres-de-Unasur-reunidos-para-aportar-ideas-en-el-di%C3%A1logo-pol%C3%ADtico-de-paz-en-venezuela (recuperado el 19/05/2014).

UNASUR (26/03/2014). "Comunicado de la I Reunión de la Comisión de Cancilleres de Unasur", en http://www.Unasursg.org/inicio/centro-de-noticias/archivo-de-noticias/comunicado-de-la-i-reuni%C3%B3n-de-la-comisi%C3%B3n-de-cancilleres-de-Unasur2 (recuperado el 19/05/2014).

UNASUR (27/03/2014). "Listado de reuniones que mantuvo la Comisión de Unasur en Venezuela", en http://www.Unasursg.org/inicio/centro-de-noticias/archivo-de-noticias/listado-de-reuniones-que-mantuvo-la-comisi%C3%B3n-de-Unasur-en-venezuela (recuperado el 19/05/2014).

UNASUR (11/04/2014). "Unasur se compromete por llevar a feliz término el inicio del diálogo en Venezuela", en http://www.Unasursg.org/inicio/centro-de-noticias/archivo-de-noticias/Unasur-se-compromete-por-llevar-a-feliz-t%C3%A9rmino-el-inicio-del-di%C3%A1logo-en-venezuela (recuperado el 19/05/2014).

UNASUR (17/04/2014). "Unasur cumple rol trascendente en el camino a la reconciliación nacional", en http://www.Unasursg.org/inicio/centro-de-noticias/archivo-de-noticias/Unasur-cumple-rol-trascendente-en-el-camino-a-la-reconciliaci%C3%B3n-nacional (recuperado el 19/05/2014).

UNASUR (19/05/2014). "Comunicado de prensa", en http://www.Unasursg.org/uploads/cb/26/cb26ace1f65c1de58cde61214f74ff29/comunicado-Cancilleres-Unasur.pdf (recuperado el 23/05/2014).

UNASUR (23/05/2014). "Comunicado del Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores de Unasur", en http://www.Unasursg.org/uploads/93/99/9 399210afe2a7d7d999d7ad56c458546/Comunicado-Venezuela-APROBADO.pdf (recuperado el 26/05/2014).